



Voces ciudadanas y cohesión de barrios: Cooperación y colaboración vecinal contra los discursos de odio



Autora: M.^a Elena García Mora
Coordinación: Carla Cingolani
Equipo pedagógico: CRAC
Edición: MZC
Maquetación: M.^a Elena García Mora
Imagen: Pixabay free picture.

Financia: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad
El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las autoras y de MZC y no refleja necesariamente la opinión de la entidad financiera.



Los contenidos están sujetos a una Licencia Creative Commons por la que, en cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría. Esta licencia no permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas. Además, la distribución de estas obras derivadas se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. [CC1]

Sevilla, noviembre 2022

ÍNDICE

1. Introducción.....	4
2. Marco teórico.....	6
2.1. Migración, vulnerabilidad y pandemia.....	7
2.2. Discursos de odio.....	12
2.3. Cobertura antes las necesidades: los servicios Sociales.....	21
2.3.1. Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS).....	25
2.4. Enfoque interseccional.....	27
3. Objetivos.....	31
4. Diseño metodológico.....	32
5. Diagnóstico.....	34
5.1. Los territorios: Polígono Norte y Marisma del Odiel.....	34
5.2. Población y actores implicados.....	40
6. La voz de los servicios sociales.....	44
7. La voz de la ciudadanía.....	52
8. Propuesta de cooperación ciudadana.....	61
9. Conclusiones y recomendaciones.....	63

Referencias

1. Introducción

El presente estudio parte del proyecto «**Investigación Acción Participativa: Promoción de la Cooperación ciudadana en los procesos de exclusión para reducir los discursos de odio hacia la inmigración**», financiado por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía en la convocatoria de 2021.

Los objetivos trazados para este trabajo son tres, uno general y dos específicos. El general pretende contribuir al incremento de la capacidad de la ciudadanía para actuar colectivamente frente a los episodios de xenofobia y aporofobia, mientras que los específicos, trazados para la operativización del general, y que atienden, por un lado, a conocer qué avances y retrocesos se han dado en el acceso a los servicios dados desde los Servicios Sociales tomando como punto de partida la pandemia por Covid 19, el primero; y el segundo, por otro lado, y a partir del conocimiento generado de manera colectiva junto con la población migrante, compartir estas estrategias que, devenidas de las experiencias de los actores clave, se tornan una información situada de gran valor tanto para quienes trabajan con colectivos usuarios de los Servicios Sociales como para la propia población, reforzándose, así mismo, las redes comunitarias.

Los barrios elegidos para la realización de este trabajo han sido dos: **Polígono Norte**, ubicado en el Distrito Macarena, en Sevilla capital y **Marismas del Odiel**, perteneciente al Distrito III de Huelva Capital. Los *porqués* de la elección de estos barrios están en su propia configuración tipológica: barrios pobres en donde una gran parte de la población residente se encuentra en riesgo de exclusión social, con una baja tasa de empleo, generando una serie de factores que hacen que la población sea mucho más vulnerable. Además, estas zonas están compuestas, a su vez, por un número importante de personas migrantes. Asimismo, según la Junta de Andalucía, ambas están señaladas como Zona Desfavorecida Identificada (ZDI), y que vienen denominadas así desde la Unión Europea. En estas zonas en las que confluyen variables de necesidad y migración, suele ser más fácil que se den formas de interrelaciones convivenciales más hostiles, máxime cuando los lazos unitarios se ven influidos por un imaginario colectivo cargado de prejuicios, estereotipos y desconocimiento de lo distinto.

El informe está estructurado de la siguiente manera: marco teórico, en el que se especificarán algunos de los términos bajo los cuales se trabaja en este estudio; objetivos, tanto general como específicos; diseño metodológico, en el que se señalará la forma en la que se han obtenido y analizado los datos; la voz de los Servicios Sociales, en la que se presentará la percepción de personas de este colectivo, tanto de Polígono Norte como de Marismas del Odiel; la voz de la ciudadanía, que expondrá la visión de las personas pertenecientes a cada uno de los barrios estudiados; propuestas de cooperación ciudadana, espacio en el que se sintetizan, desde una postura situada de barrio, lo que las personas consideran que debe y/o debería hacerse para cohesionar los barrios; y, finalmente, se terminará con las conclusiones y recomendaciones que, partiendo de todo lo expresado por parte de las personas participantes, se sintetizan para que, así, se contribuya, partiendo de la cohesión ciudadana y desde la acción colectiva ante las necesidades sin cubrir, a paliar y erradicar los episodios de racismo, xenofobia y aporofobia.

2. Marco Teórico

Pese a que los avances en tecnologías de todo tipo, que nos permiten progresar como especie, así como al desarrollo de herramientas que nos informan continuamente y a tiempo real de lo que sucede en el mundo, la carencia de recursos básicos para la vida de muchas personas, unido al mantenimiento de un sistema capitalista sumido en dialécticas de dominio-sumisión (y que deviene del sustento de los privilegios mantenidos por una parte minúscula de la humanidad), hacen que emerjan fenómenos sociales de desinformación y miedo cuya finalidad es seguir sosteniendo una balanza desequilibrada. De esta forma, y bajo el paraguas de la *diferencia* (entendido como desigualdad; lo que es distinto de mí no es igual a mí) se gestan manifestaciones tales como el racismo, la xenofobia y/o la aporofobia que generan discursos de odio hacia las personas diferentes del modelo hegemónico de hombre blanco heterosexual del norte-rico.

Si sumamos a todo lo anterior factores que desestabilizan el sueño de la clase media y que generan precariedad en un sector importante de la población, como lo ha sido la pandemia decretada en marzo de 2020 por COVID 19 y de la que aun hoy, dos años más tarde, seguimos padeciendo sus consecuencias, estos fenómenos de rechazo se extienden a un mayor número de personas, adquiriendo conductas reaccionarias hacia lo distinto, y, por consiguiente, confrontando a las comunidades, afectando a la convivencia, sobre todo, si estas son multiculturales y diversas. Para ilustrar esta situación, sirva un artículo publicado por el diario Sur (2021), en el que la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, Rocío Ruiz, alertaba del incremento de los discursos de odio en Andalucía devenidos de la pandemia, y que ya habían aumentado en 2019 en un 6.8%¹, siendo los motivados por el racismo y la xenofobia los de mayor subida (20.9%) seguidos de los movidos por razones de orientación sexual y e identidad de género (8.6%). Asimismo, en un informe publicado en noviembre de 2022 por la Fundación FAD Juventud sobre jóvenes y racismo, se indicó que el 25% de las personas encuestadas se encontraban «más de acuerdo con afirmaciones de corte racista» (Andújar Llosa *et al.*, 2022, p. 106), siendo el principal colectivo de rechazo el compuesto por las personas de etnia gitana, seguidas de las personas provenientes de Marruecos o de religión musulmana. Cabe señalar que, de la muestra del estudio, el 13.7% de las mujeres indicaron poseer una carencia material severa (frente al 13.4% de hombres) y un 26.1% de ellas, una carencia moderada (los hombres un 24.1%). Además, señalan que los elementos que más influyen en la difusión de este tipo de mensajes son, por un

¹ Este valor hace referencia al incremento total de discursos de odio, no a los casos tipificados según su naturaleza.

lado los medios de comunicación (60.4%) y los discursos emitidos por partidos de extrema derecha (49.7%).

Es cierto que, aunque esta tendencia es general, donde más afecta es a las zonas en las que conviven un mayor número de personas provenientes de contextos y culturas distintas, contribuyendo a desajustar la convivencia en pro de los conflictos. Por ello, el fin de este trabajo es indagar, a través de un diagnóstico construido desde la participación de las personas, en las acciones que, propuestas desde la realidad de la ciudadanía, pueden llevarse a cabo para paliar (y erradicar, en última instancia) las creencias e ideas que, devenidas desde la necesidad de cubrir lo básico para la vida, generan odio y rechazo.

2.1 Migración, vulnerabilidad y pandemia

Para poder entender las variables que afectan, de manera indirecta, a la generación de los discursos de odio y al rechazo de otras personas que no se parezcan a la población normalizada de una zona, es imprescindible hablar y definir los términos *migración*, *vulnerabilidad* y *pandemia*, a fin de tener un marco común de entendimiento².

Según la Real Academia Española de la Lengua, se entiende por *migración* al «desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales» (2021, p. 1, definición 2). Naciones Unidas (s.f.), además de lo definido por el diccionario, indicando que es la forma más aceptada de entenderla, señala el cambio de residencia de esas personas o grupos que se movilizan. Asimismo, y atendiendo a la consideración de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (s.f.), estos movimientos de cambio de residencia no son igual para todas las personas, puesto que se distinguen dos tipologías claras de persona: la que se mueve libremente y la que lo hace «sin apenas garantías, huyen[do] de conflictos bélicos, condiciones de pobreza extrema y violación sistemática de derechos humanos» (Comisión Europea, 2022, p. 1).

Por otro lado, una vez concluido el camino, y según el portal de Estadísticas de la Unión Europea (actualizado a 25 de abril de 2022), entre las principales razones que motivan a las personas migrantes a permanecer en los países de destinos están las de estar con su familia (39%), otras

² Es importante que se comprenda el enfoque y la postura de este trabajo, por lo que consideramos relevante enfatizar en los términos que, tanto de manera directa como indirecta, influyen en la generación y propagación de los discursos de odio.

razones que no se especifican (32%), el trabajo (17%), asilo (9%) y educación (3%) (p. 1). Asimismo, los empleos más comunes que suelen desarrollar son, en su mayoría, los relacionados con el sector servicios y el terciario banal (Tablas 1 y 2), en los que suelen estar sobrerrepresentados.

Tabla 1

Sectores económicos en los que está sobrerrepresentada la población migrante.

Sector	Empleo global	
	Ciudadanía de fuera de la UE	Ciudadanía de la UE
Hostelería y restauración	11.4	3.8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	7.1	3.7
Trabajo doméstico	6.5	0.7
Construcción	8.6	6.4

Fuente. Estadísticas sobre migraciones a Europa (p. 1).

Tabla 2

Categorías profesionales en las que está sobrerrepresentada la población migrante.

Categoría profesional	Empleo global	
	Ciudadanía de fuera de la UE	Ciudadanía de la UE
Limpiadoras/es y asistentes/es	11.9	3.1
Trabajadoras/es de los servicios personales	9.0	4.2
Trabajadoras/es de los cuidados personales	5.1	2.9
Trabajadoras/es de la construcción	5.8	3.6
Peones de la minería, de la construcción, de la industria manufacturera y del transporte	5.6	2.4
Ayudantes de la preparación de alimentos	2.7	0.5
Peones agropecuarios y pesqueros	2.6	0.6

Fuente. Estadísticas sobre migraciones a Europa (p. 1).

En el segundo semestre de 2021 se registró un flujo de inmigración de un total en España de 328 837 personas, de las cuales 166 105 fueron hombres y 162 732, mujeres (Instituto Nacional de Estadística –INE de ahora en adelante-, 2022). De estas personas, más del 25% procedía de países de Europa, más del 28% de América Latina, alrededor de un 16 % de África, y un 6% de Asia, siendo los hombres mayoría a excepción de los países del Sur de América, de donde procedieron más mujeres (Ibídem).

Asimismo, los datos arrojados por el *Informe sobre la integración de la población extranjera en el mercado laboral español* (Mahía y Medina, 2022) dibujan un perfil de trabajo muy similar a los de Europa en su conjunto, situando en un 80% a las personas migrantes empleadas en actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca, y a un 52% en un apartado «otros» que incluye todo lo relativo a los servicios (hostelería, limpieza, cuidados, etc.) (Ibid.). Además, el documento revela que, el 12% de las personas extranjeras empleadas en ocupaciones elementales poseen titulación superior, frente a un 1.8% de personas españolas autóctonas que ejercen estos trabajos con el mismo nivel educativo.

En lo referente a *vulnerabilidad*, esta se entiende, lingüísticamente hablando, como «cualidad de vulnerable» (RAE, s.f.), es decir, «que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente» (Ídem). La investigación científica, sin embargo, sostiene que la vulnerabilidad es un término complejo que entraña diversas dimensiones, dentro de la cual se halla la denominada *vulnerabilidad social* (Chambers, 1989; Buchanan-Smith y Maxwell, 1994; Longhurst, 1994; Chambers, 1995; etc.), y que se entiende como una forma de evaluación «de los efectos de las transformaciones económicas, políticas y sociales sobre determinados sectores de la población» (Moser, 1998; Labrunée y Gallo, 2005, p. 135).

Por otro lado, la vulnerabilidad social se basa en una relación entre las condiciones materiales y los recursos de los que disponen las personas para afrontar determinadas situaciones devenidas del contexto en todos sus niveles (Íbidem). Asimismo, no debe caerse en el error de argumentar que la vulnerabilidad social está vinculada a un desajuste entre las posibilidades que ofrece un entorno determinado y los recursos.

Por tanto, y siguiendo a Lydia Feito (2007), la complejidad que entraña la vulnerabilidad social es tal que es muy difícil atribuir a una sola causa el daño que entraña, siendo esta «centros de confluencia de amenazas potenciales que, aun no siendo por sí mismas dañinas, se convierten en entornos deletéreos» (p. 11).

Las consecuencias directas de una situación de riesgo para la salud, como ha sido la pandemia, que suprimen todas las actividades de la vida cotidiana social y económica (trabajo, cuidados, escuela, ocio, compra de suministros, asistencia sanitaria presencial, servicios, etc.), es la de

incertidumbre ante un futuro desdibujado de sus horizontes ordinarios (hostelería, turismo, pequeños comercios, etc.), y, para quienes no poseen medios para afrontar situaciones imprevistas, paralizar sus medios de sustento supone despojarles del acceso a los recursos básicos para la vida. Todo ello dando como resultado un engrose de las tasas de pobreza humana y de las colas del hambre³.

Tabla 3

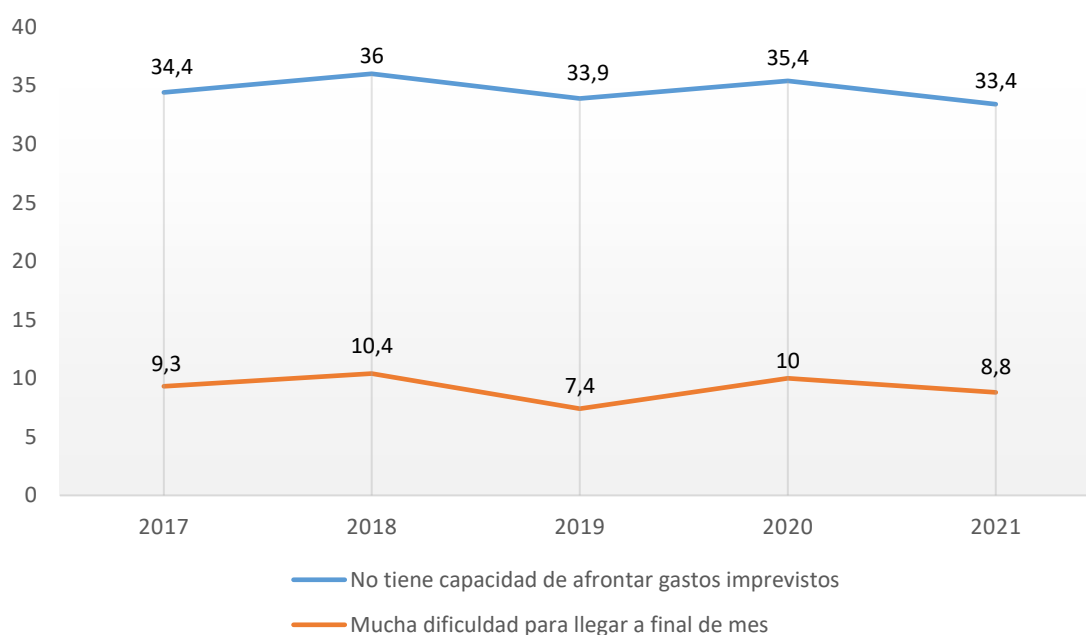
Tasa AROPE⁴. Población incluida en al menos uno de cada tres criterios del riesgo de pobreza o exclusión social por componentes.

	2019	2020	2021
Riesgo de pobreza	20.7	21.0	21.7
Carencia material severa	4.7	7.0	8.3
Baja intensidad de empleo	10.8	9.9	11.6

Fuente. Elaboración propia a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE) de los años 2019, 2020 y 2021.

Figura 1

Porcentaje de evolución de las dificultades económicas de los hogares en España para los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.



Fuente. Elaboración propia a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE) de los años 2019, 2020 y 2021.

³ Y, por supuesto, enfatizado más en aquellas personas que ya adolecían de carencias socio-económicas, como las personas trabajadoras en empleos sumergidos, por ejemplo.

⁴ *At Risk Of Poverty or social Exclusion*: en riesgo de pobreza y exclusión social, 2010 (Eurostat, 2021).

Según los datos publicados por el INE, acerca de las condiciones de vida de las personas en España, se observa cómo el efecto pandemia alcanza cotas muy altas en los indicadores de pobreza, significando que casi 17 millones de personas⁵ no tuvieron capacidad para hacer frente a gastos imprevistos a 1 de enero de 2020⁶, y casi 16 millones, en 2021. Asimismo, casi 5 millones de personas afirmó tener mucha dificultad para llegar a final de mes en 2020, y más de 4 millones, en 2021. En lo referente al riesgo de pobreza, de las un poco más de 9 millones 700 mil personas registradas en 2019, las cifras ascendieron hasta los casi 10 millones en 2020, sobrepasándolos (10 285 517 personas) en 2021. Igual con la carencia material severa: de los 3 millones 300 mil de 2020 a casi 4 millones en 2021.

Si desagregamos los datos anteriores por sexo (Tablas 4 y 5), se observa cómo la tasa de pobreza se incrementa en las mujeres, sobre todo en los años 2020 y 2021 (1.5 y 1.1 puntos porcentuales respectivamente), sobre todo en la franja de edad comprendida entre los 16-29 años en 2019, con una diferencia de 4.0 puntos porcentuales con respecto de los hombres, de 30-44 años en 2020 (3.7 puntos porcentuales) y en mayores de 65 años, donde estas diferencias con los hombres se disparan, alcanzando los 4.2 puntos en 2020 y los 5.1 puntos porcentuales en 2021.

Tabla 4

Riesgo de pobreza, desagregado por sexo, para los años 2019, 2020 y 2021.

	2019	2020	2021
Mujeres	21.1	21.7	22.2
Hombres	20.2	20.2	21.1

Fuente: INE, 2022⁷.

⁵ Calculado sobre los datos de población a 1 de enero de cada uno de los años, disponibles en la página web del INE <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm>

⁶ Recordamos que los datos son del año anterior al de la publicación, lo que indica que, los datos de 2020 corresponden a la encuesta de 2019, lo que aun enfatiza más la crisis devenida de la pandemia.

⁷ <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9958>

Tabla 5

Datos, desagregados por sexo y edad, del riesgo de pobreza para los años 2019, 2020 y 2021.

	Edad	2019	2020	2021
Mujeres	Menores de 16	28.2	27.7	28.4
	16-29	28.6	22.8	25.0
	30-44	19.5	21.3	22.2
	45-64	19.8	19.3	19.8
	65+	14.4	20.6	19.6
Hombres	Menores de 16	26.0	27.4	29.0
	16-29	24.6	22.6	24.3
	30-44	20.0	17.6	18.1
	45-64	19.7	19.1	19.5
	65+	14.8	16.4	14.5

Fuente: INE, 2022⁸.

2.2. Discursos de odio

En todo el mundo se está produciendo una oleada de racismo y xenofobia. Se están explotando los medios sociales y otras formas de comunicación como plataformas para promover la intolerancia.

OBRAXE, 2021, p. 5.

Se entiende por discurso de odio

cualquier forma de comunicación de palabra, por escrito o a través del comportamiento, que sea un ataque o utilice lenguaje peyorativo o discriminatorio en relación con una persona o grupo sobre la base de quiénes son o, en otras palabras, en razón de su religión, origen étnico, nacionalidad, raza⁹, color, ascendencia, género u otro factor de identidad. (UNESCO, 2020, p. 3)

En la misma línea, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España, establece que los discursos de odio

se contraponen al discurso de la libertad de elección, la multiculturalidad y los derechos humanos, deshumaniza a sus víctimas y las cosifica, negando la igualdad de las personas.

⁸ <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=9958>

Por este procedimiento, se pretende apartar al diferente del cuerpo social, legitimando su discriminación y exclusión. (s.f., p. 1)

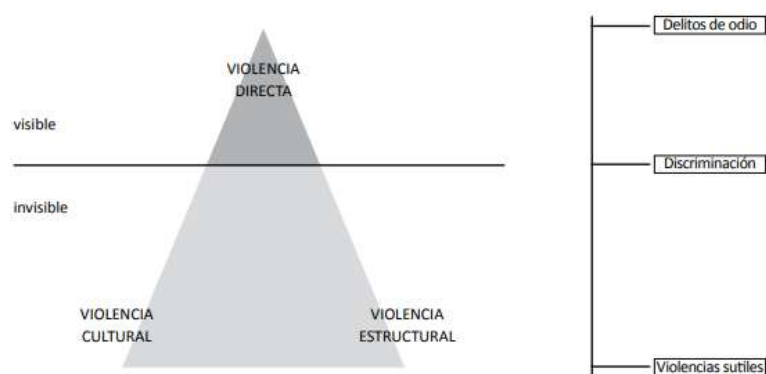
Por esto mismo, en 2015, se modificó la legislación española para elevar este tipo de narrativas a la categoría de delitos, a través de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal, que, a través de las disposiciones doscientos treinta y cinco y doscientos treinta y nueve, se corregían los artículos del 510 al 515 (BOE, 2015).

En este sentido, es importante referenciar la violencia subyacente al concepto de discurso de odio, y que tiene que ver, según se manifiesta en la guía elaborada por la Fundación Abogacía Española (2018), a colación de la modificación legislativa mencionada, con dos partes diferenciadas: una, la violencia directa u «odio punible», tipificado en el ordenamiento penal y sancionado en las leyes administrativas» (p. 9); y otra, la indirecta, de carácter sutil,

que la ley ni castiga ni sanciona pero que constituyen un tipo de discriminación encubierta que, a pesar de ser seguramente compatible con la libertad de expresión, se enmarcaría a priori como “odio no punible” que se esconde en los prejuicios y la intolerancia que daña a las personas que la sufren y que desgasta la convivencia dentro de una sociedad. (Ibídem)

Figura 2

Triángulo de la violencia: directa, estructural y cultural. Fundación Abogacía Española (2018, p. 8).



Fuente: Adaptación del Triángulo de la Violencia de Galtung para aquellas que sufren los colectivos vulnerables realizada por Borraz, M. y Assiego, V.

Y es que la complejidad que entraña los discursos de odio (Figura 2), precisamente, es la que hace que se ubiquen, en cierto sentido, en las fronteras; en unos bordes velados necesitados de concreción y análisis. Porque

el discurso de odio modela la ideología de los receptores con ideas afines, con la finalidad de reafirmar la identidad social y marcar la diferencia con otros grupos sociales provocando el fenómeno de la desensibilización, incrementando los prejuicios y provocando la evitación de los sujetos objeto de odio, pudiendo desencadenar actos violentos. (Abuín-Vences *et al.*, 2022, p. 38)

Todo esto, unido a los fines electoralistas que las ideas de corte ultraderechista vienen poniendo sobre la mesa en los debates mediáticos (y a las que se les han dado espacios públicos de difusión) (Gil-Ramírez y Gómez de Travesedo-Rojas, 2022), esbozan, penetrando en el imaginario colectivo, ideas de sospecha que, cuanto menos, se cuestionan la presencia de otros grupos étnicos, identidades de género, religiones etc., en la esfera pública y de la representación.

Siguiendo la guía publicada por la Fundación Secretariado Gitano (2017) para combatir los discursos de odio, y, sobre todo, teniendo en cuenta los elementos que los componen y difunden (Figura 3), cabe señalar que

el «discurso» (*sic.*) no se transmite solamente por vía escrita u oral, ni incluye solo texto: puede ser cualquier acción comunicativa, como símbolos [...], imágenes, videos, gestos, etc. El contexto a veces contribuye a sumar en la intención, no solo por el símbolo (por ejemplo, una cruz gamada en una sinagoga indica una intencionalidad antisemita clara). (p. 5)

Figura 3

Elementos del discurso de odio.



Fuente: Guía para combatir el discurso de Odio. Fundación Secretariado Gitano (2017).

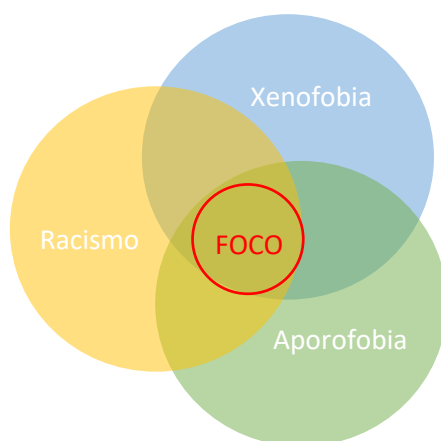
Racismo, xenofobia y aporofobia

El racismo tiene su origen en las teorías antropológicas de la biología sostenidas –y defendidas– durante el siglo XIX, que, bajo los pretextos de la comprobación científica como método infalible de conocimiento, consideró que toda persona que no fuera un hombre blanco caucásico –modelo europeo/estadounidense– (mujeres, personas negras y todas las procedentes de distinto origen étnico, etc.) eran, por naturaleza, inferiores (Sánchez Arteaga, 2007). La conceptualización del término pasó por una serie de enfoques que, desligados de la idea de inferioridad como condición *sine qua non* de la diferencia, se centraron en la incompatibilidad cultural (años 60 del siglo XX), por lo que el establecimiento de fronteras era la vía lógica de presentar «las relaciones entre culturas como naturalmente hostiles y conflictivas» (Stolcke, 1993, citada por Sebastiani *et al.*, 2022, p. 228).

Para complicar un poco más la ecuación formada por este binomio –racismo/xenofobia– vamos a sumar un nuevo elemento: la aporofobia, es decir, el miedo o la aversión a las personas pobres.

Figura 4

Convergencia de la triada de elementos del discurso de odio hacia las personas inmigrantes que seguimos en este trabajo.



Fuente: Elaboración propia partiendo de la confluencia del racismo, la xenofobia y la aporofobia.

Desde este *enfoque de la triada del discurso del odio hacia inmigrantes* (Figura 4), como hemos dado en llamar teóricamente, es desde donde, como hemos reseñado en párrafos anteriores, enfocamos este trabajo. Los porqués son claros: la convergencia de las ideologías devenidas de los retazos de considerar la diferencia como inferioridad, así como la (multi)cultura una forma de desorden social que responde con el nacionalismo más dañino, acentuado por la legitimidad de poseer los recursos necesarios para la vida desde una identidad de pureza que no la cuestiona,

hacen que los espacios en los que conviven personas de distinta procedencia se conviertan nuevos guetos de la globalización, y, si existe convivencia con personas locales, estos se tornan espacios de conflictos permanentes. Es decir, si ante un sistema sostenido por la precariedad de las masas la competencia por los recursos se vuelve una constante, quienes no pertenezcan al grupo local se verán violentados debido a su procedencia (xenofobia), de sus características étnico-culturales (racismo) y, si encima es pobre, por tener que repartir lo poco a lo que acceden (aporofobia).

El estudio realizado en 2017¹⁰ por el Centro de Investigaciones Sociales (CIS), el más reciente elaborado por la institución, y publicado en forma de informe, sobre las actitudes de la ciudadanía española hacia la inmigración (Fernández, Valbuena y Caro, 2019), señala ciertas tendencias que esbozan la convergencia de la triada. En el documento se recogen, entre otras, preguntas referidas al grupo poblacional que consideran que se protege más o menos por parte del Estado, el número de migrantes que hay en España –en el momento actual de la realización de la investigación– o los aspectos necesarios que deben de tener las personas inmigrantes para quedarse en el país. Así, y como puede observarse a continuación en las siguientes tablas y gráficas (Tabla 6 y Figuras de la 5 a la 10) extraídas del Estudio n.º 3 190 (CIS), aunque la población española no demuestra una aversión explícita hacia la inmigración, sí aparecen esos elementos latentes susceptibles de florecer en las personas¹¹.

Tabla 6

Grupos más y menos protegidos por el Estado según el Estudio n.º 3 190 del CIS.

	Mucha	Bastante	Poca	Ninguna
Personas mayores que viven solas	1.0	12.0	63.5	16.8
Pensionistas	1.3	16.5	63.5	13.2
Personas en paro	1.5	13.6	57.5	19.1
Inmigrantes	19.7	33.7	27.4	6.9

Fuente: Estudio n.º 3 190 del CIS, 2017.

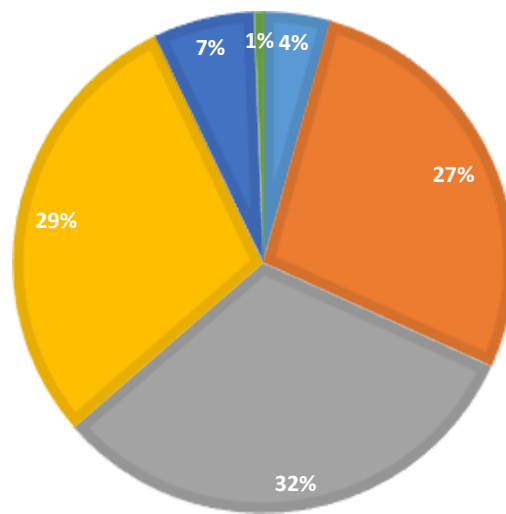
¹⁰ Para más información, ver el catálogo de publicaciones del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE). <https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/index.htm>

¹¹ Máxime si se acrecienta la competitividad por los recursos acuciada por el contexto pandémico.

Figura 5

Consideración del número de inmigrantes en España según el Estudio n.º 3 190 del CIS.

■ Insuficiente (se necesitan más) ■ Aceptable ■ Elevado ■ Excesivo ■ N.S. ■ N.C.



Fuente: Estudio n.º 3 190 del CIS, 2017.

Figura 6

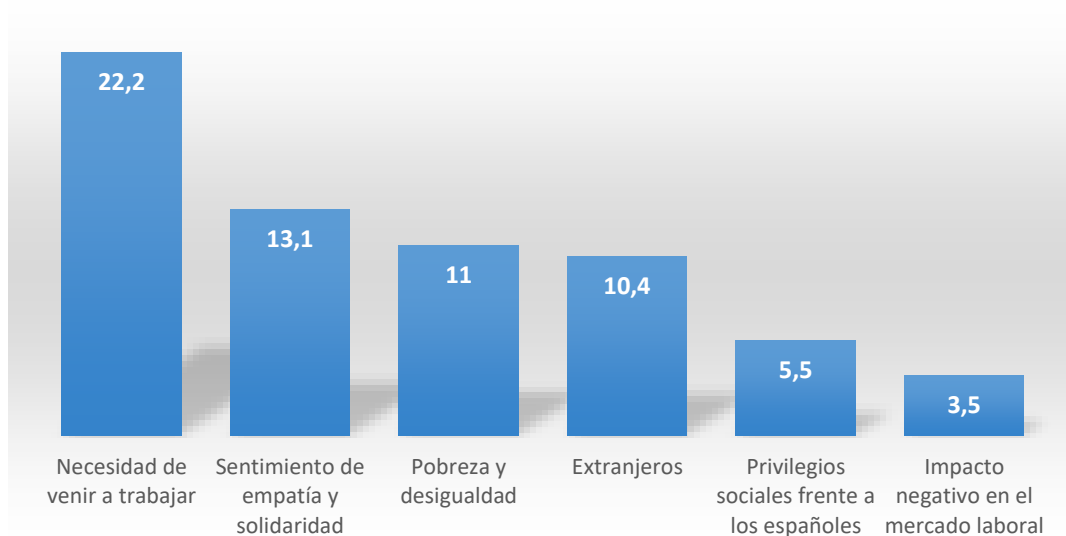
Aspectos considerados más importantes para las personas que vienen a vivir a España (media de respuestas 0 = nada importante y 10 = muy importante) del Estudio n.º 3 190 del CIS.



Fuente: Estudio n.º 3 190 del CIS, 2017.

Figura 7

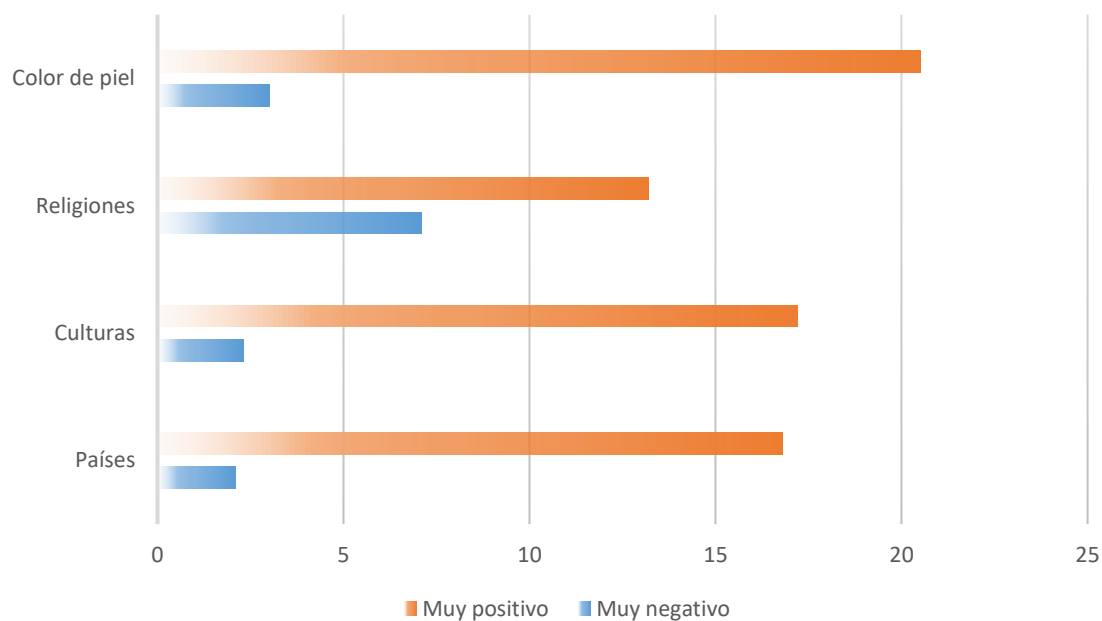
Principales creencias sobre la palabra inmigración, según el Estudio n.º 3 190 del CIS.



Fuente: Estudio n.º 3 190 del CIS, 2017.

Figura 8

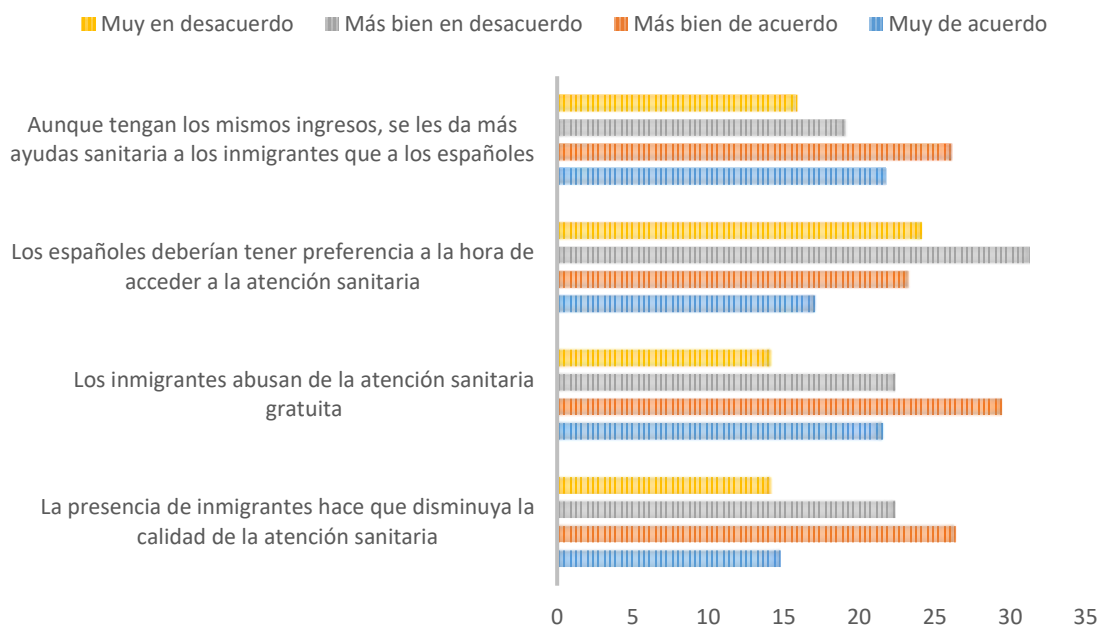
Valoración de la composición de la sociedad española por personas diferentes, según el Estudio n.º 3 190 del CIS.



Fuente: Estudio n.º 3 190 del CIS, 2017.

Figura 9

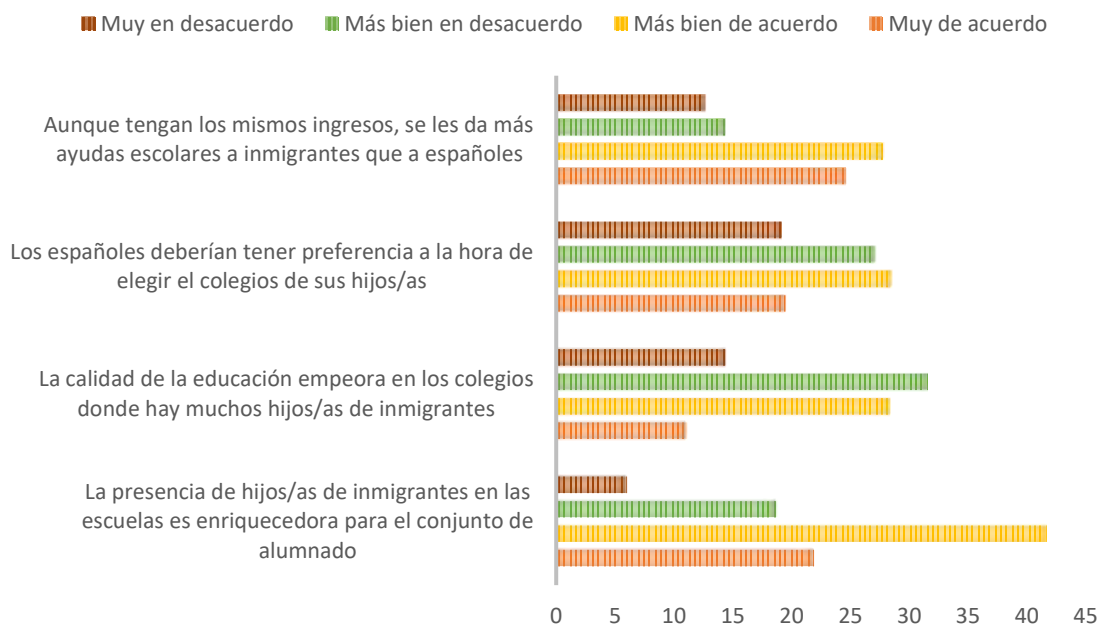
Opiniones respecto de la atención sanitaria y la inmigración según el Estudio n.º 3 190 del CIS.



Fuente: Estudio n.º 3 190 del CIS, 2017.

Figura 10

Opiniones respecto de la educación y la inmigración según el Estudio n.º 3 190 del CIS.



Fuente: Estudio n.º 3 190 del CIS, 2017.

Recientemente, en noviembre de 2022, ha visto la luz un informe, realizado a través de la Fundación FAD Juventud, en el que, aunque los datos solo se enfocan en una parte de la población y no entra en aspectos como los que señala el informe del CIS de 2017, sí que arroja información de interés para comprender la evolución y el estado actual (sobre todo postpandemia) de las actitudes y opiniones acerca del racismo y la xenofobia.

Tabla 7

Opinión sobre la ocupación de diferentes posiciones sociales por personas de diferentes colectivos, en porcentajes, según los datos de FAD.

	Vecino		Tu profesor/a o jefe/a		Policia		Alcalde/sa	
	No me parecería bien	Si me parecería bien	No me parecería bien	Si me parecería bien	No me parecería bien	Si me parecería bien	No me parecería bien	Si me parecería bien
Europa occidental o América del Norte (Francia, Alemania, EEUU,...)	5,7	94,3	9,5	90,5	12,8	87,2	19,3	80,8
Europa del Este (Rumanía, Polonia,...)	12,8	87,3	15,7	84,3	19,0	81,0	26,0	74,0
África Subsahariana	14,3	85,7	16,0	84,0	20,4	79,6	26,1	73,9
Marruecos	20,0	80,0	20,9	79,1	22,8	77,3	29,8	70,3
Asia del Sur (India, Pakistán,...)	16,3	83,7	17,5	82,5	22,8	77,3	27,7	72,3
China	14,3	85,7	17,8	82,3	21,3	78,7	27,9	72,1
América Latina	12,6	87,4	14,0	86,0	19,3	80,8	23,7	76,3
Etnia gitana	24,0	76,0	23,6	76,4	25,4	74,6	30,3	69,8
Religión musulmana	18,3	81,7	19,2	80,8	22,7	77,3	28,6	71,4
Rasgos racializados (pelo afro, ojos rasgados,...)	12,0	88,0	14,6	85,4	16,9	83,1	22,8	77,3

Fuente: Informe FAD sobre racismo y xenofobia, 2022.

Entre los colectivos menos valorado socialmente entre la juventud (Tabla 7) se encuentran las personas gitanas en primera posición, seguida de las personas marroquíes y las de origen asiático, donde no son bien vistas ni como integrantes del vecindario, ni como figura de autoridad y/o visibilidad ciudadana en cargo de responsabilidad.

Tabla 8

% de jóvenes que han realizado algunos de los siguientes comportamientos.

	Ataques o agresiones físicas	Amenazas en la calle u otros espacios presenciales	Amenazas en las redes sociales	Burlas o insultos en la calle u otros espacios presenciales	Burlas o insultos en las redes sociales	Der de todo o ignorar a alguien en el lugar de trabajo o estudio	Actitudes de desconfianza como cruzar de mano o cambios de sitio en el transporte público	Trato desfavorable o poco amable en interacciones cotidianas (comercios, establecimientos públicos...)
Mujer	3,1	3,6	3,8	4,6	5,4	9,8	15,9	6,1
Hombre	8,4	10,7	9,3	11,2	12,1	13,1	16,3	9,6
15-19 años	8,0	9,9	8,5	9,9	10,5	11,9	15,6	7,7
20-24 años	5,4	6,6	5,4	8,0	8,7	12,7	17,1	8,7
25-29 años	4,0	5,2	5,7	5,9	7,4	10,0	12,6	7,1
Sin carencia material	5,0	5,7	6,3	7,2	8,0	9,5	15,1	7,1
Carencia material leve	7,0	9,3	6,3	8,0	10,0	14,0	16,6	8,0
Carencia material severa	6,1	9,2	7,3	10,4	9,8	15,9	12,2	11,0
Extrema izquierda	4,9	6,2	4,9	4,9	8,6	7,4	13,6	7,4
Izquierda	4,4	6,1	4,7	7,3	8,5	11,7	16,3	8,5
Centro	5,3	7,2	7,6	6,8	9,1	10,2	15,9	7,9
Derecha	7,3	7,7	7,0	10,1	9,1	14,3	16,1	8,4
Extrema derecha	12,1	17,2	13,8	13,8	15,5	15,5	17,2	13,8
No se sitúa en la escuela	4,2	4,8	5,4	6,0	6,0	9,0	9,6	3,6
Universitarias	3,6	3,8	3,4	4,1	6,7	7,9	13,3	5,2
No Universitarias	7,5	9,9	9,0	11,0	10,6	14,6	16,6	10,1

Fuente: Informe FAD sobre racismo y xenofobia, 2022.

También resulta muy interesante cómo confluyen las variables hombre, de 15 a 19 años, con algún tipo de carencia material (moderada o severa), sin formación universitaria y con ideología de extrema derecha (Tabla 8), siendo estas las que mayores valores alcanzan en la escala establecida por el equipo de investigación de FAD. Estos datos indican la relación establecida entre la facilidad de influencia que puede tener la juventud a través de las redes sociales, que, unida a un pensamiento crítico poco desarrollado y una carencia material (del tipo que sea), se convierten en focos de absorción de los discursos de odio.

2.3. Cobertura ante la necesidad: los Servicios Sociales

Según el portal del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSMI), se entiende por servicios sociales a

las prestaciones económicas que están incluidas dentro de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, cuya finalidad es complementar las prestaciones económicas y, a la vez, procurar una mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios reduciendo, en lo posible, las limitaciones personales motivadas por razón de edad o discapacidad. (MISSMI, 2022, p. 1)

Asimismo, y siguiendo lo recogido en la página del Ayuntamiento de Donostia (s.f.) por la clara síntesis que hace de ellos, los servicios sociales «incluyen una serie de programas y recursos que abordan problemas sociales concretos; un conjunto de servicios y prestaciones de promoción y acción social que atiende a las necesidades sociales de forma integral» (p. 1).

Entre los ámbitos de competencia de los servicios sociales se encuentran: la sanidad, la vivienda, la educación, los colectivos específicos (personas mayores, juventud, infancia, LGNTIQ+, etc.), mujeres y violencia de género y seguridad ciudadana (menores, personas mayores, familias, etc.).

A nivel de Andalucía, los Servicios Sociales están al cargo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, cuyas funciones, competencias y actuaciones se basan en distintos ámbitos, tales como (Junta de Andalucía, s.f.):

- Desarrollo de actividades de organización y prestación de los servicios necesarios para la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Andalucía (gestión, atención, coordinación, planificación, ordenación y atención de programas de personas en situación de dependencia).

- Promoción, desarrollo y gestión de recursos de atención social a las personas, a las familias y a los grupos que estas se integran para favorecer su bienestar (atención social, desarrollo de programas asistenciales, gestión de programas para a reinserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social, etc.).
- Gestión de recursos y el desarrollo de actuaciones en materia de atención a la infancia (promoción de la calidad de vida, atención y apoyo necesario a las familias para asumir sus responsabilidades con las y los menores, investigación, estudio, análisis técnico y evaluación de las políticas de la infancia, etc.).
- Atención a las adicciones, conforme le atribuya la normativa vigente (apoyo técnico, gestión de programas, elaboración de estudios y análisis técnicos, etc.).

Además, y según se señala en la página web relativa a estos asuntos, son competencias de esta:

- La gestión y el seguimiento del Servicio Andaluz de Teleasistencia.
- La atención de teléfonos especializados en el ámbito social, conforme a las directrices emanadas de la Consejería competente.
- La promoción y el fomento de la investigación y la innovación, así como los sistemas de información y documentación, relacionados con las materias objeto de su competencia.
- La promoción y el impulso de la formación de las personas que prestan sus servicios en los sectores y áreas de su competencia.
- La promoción de la participación de instituciones, entidades, sectores y personas relacionados con los servicios sociales y la dependencia.
- La colaboración con Administraciones Públicas, corporaciones, entidades públicas o privadas y particulares, cuya competencia o actividad tenga incidencia o sea de interés para el cumplimiento de los fines atribuidos a la Agencia.

Las entidades a través de las cuales se ofrece atención social en España son (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, s.f.):

- **Centros municipales de servicios sociales.** Se encuentran en todos los municipios del territorio nacional, si bien en algunas Comunidades Autónomas su organización y gestión recae en las Comarcas, Mancomunidades, Consejos Comarcales u otro tipo de agrupación de municipios. Aquí se ofrece:
 - Información sobre recursos del municipio o barrio y las organizaciones de inmigrantes existentes.
 - Valoración de la situación social personal para iniciar una intervención en el caso de que sea necesario.
 - Prevención, seguimiento e intervención individual, familiar y/o grupal.
 - Gestión del acceso a prestaciones económicas y sociales propias de la comunidad autónoma (rentas mínimas de inserción, ayudas de guarderías, becas de libros de texto, etc.).
 - Atención de casos de violencia de género, violencia familiar en pro de iniciar el protocolo y la intervención previstos en la legislación española.
 - Fomento de la participación en iniciativas comunitarias.
 - Seguimiento de programas de integración convenidos.
 - Orientación y acompañamiento en los procesos de integración laboral.
 - Asesoramiento y orientación jurídica.
 - En algunos existen oficinas de atención a la inmigración, servicios de mediación intercultural y servicios de orientación jurídica para inmigrantes.
 - **Requisitos para las personas solicitantes:** poseer empadronamiento en el municipio.
- **Centros especializados de atención social.** Dependen del Gobierno Central de y las comunidades autónomas, y están especializados en la atención a distintos colectivos: personas mayores, jóvenes, mujeres, personas inmigrantes, personas con algún tipo de diversidad (funcional, cognitiva, etc.), mujeres víctimas de violencia de género y menores. La forma de acceso es, o a través de la iniciativa personal o a través de la derivación desde los servicios sociales municipales.
- **Organizaciones sociales.** Entre estos se encuentran: los sindicatos, las asociaciones –del carácter que sean-, y las ONG que ofrecen servicios a las personas inmigrantes.

En cuanto a los centros municipales de Servicios Sociales ubicado por la geografía andaluza, pueden señalarse según su función y personas usuarias al que va dirigido:

- **Población general:** centros de Servicios Sociales comunitarios.
- **Personas mayores:** centros de día para personas mayores, centros residenciales y centros de participación activa.
- **Personas con discapacidad:** centros de día, centros residenciales, centros de valoración y orientación.
- **Personas con enfermedades mentales:** centros de día, centros residenciales y centros sociales.
- **Personas con adicciones:** centros de día y centros residenciales.
- **Personas en situación o riesgo de exclusión social:** centros de día para personas sin hogar, centros residenciales para personas sin hogar y comedores sociales.
- **Personas de etnia gitana:** Centro Sociocultural Gitano Andaluz (solo en Granada).
- **Menores del sistema de protección:** centros de día y centros residenciales.
- **Mujeres:** centros residenciales, Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIM), Instituto Andaluz de la Mujer.

En este sentido, y para entender globalmente, y como hemos mencionado en numerosas ocasiones, todas las variables que se conjugan e interseccionan a la hora de construir los discursos y mensajes de odio hacia la población extranjera (y más aún hacia inmigrantes cuya situación administrativa no se halla en situación de regularidad legal), hablar de los servicios sociales y de las prestaciones que ofrecen se torna esencial, puesto que estas se constituyen como el elemento clave, pues de este reparto de los recursos será el desencadenante de conductas de reticencia y sospechas hacia la otra parte beneficiada.

La escasez del único medio y/o vía de sustento para muchas personas, materializado en los servicios sociales, que, a su vez, se vieron mermados en cuanto a recursos, medios humanos y formas de intervención durante el tiempo de pandemia, acarrió patrones de intensificación de los discursos en contra de quienes, sin derecho legítimo según cierta tendencia del imaginario colectivo más visceral –y que atiende a la supervivencia, en cierto sentido¹²– les quitaban lo poco

¹² Con esta afirmación no se pretende justificar ningún tipo de patrón conductual en este sentido, sino más bien comprender los orígenes de una tendencia al alza en las formas de comportamiento.

a lo que podían tener acceso para alcanzar la ilusión de una vida digna. De ahí que estos servicios a la ciudadanía comprendan una parte fundamental de este trabajo.

2.3.1. Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS)

En el año 2018 y por acuerdo del Consejo de Gobierno [de 28 de agosto de 2018] de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales dependiente de la misma, y «en cofinanciación con el Programa Operativo FSE¹³ de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020 del Fondo Social Europeo» (Díez Bermejo et al., 2021, p. 160), se puso en marcha el proyecto denominado Estrategia Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas, más conocido por sus siglas, ERACIS, y con el objetivo de

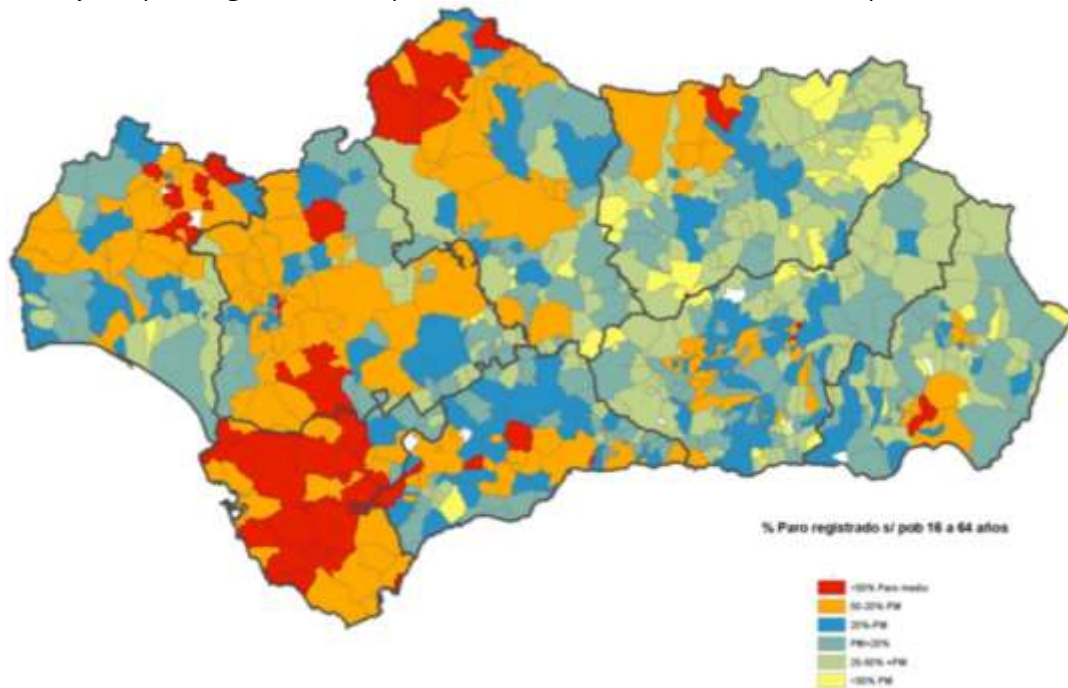
actuar sobre las zonas de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio a fin de transformar la visión que se tiene sobre estas zonas y viceversa, de forma que se promueva la eliminación de la territorialidad como factor de exclusión. (Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, 2018, p. 8)

En el diagnóstico llevado a cabo para la implementación y puesta en marcha de esta estrategia se obtuvieron datos muy significativos acerca del estado de Andalucía con respecto de los datos para el resto del territorio nacional, en clara inferioridad de la primera con respecto del segundo, así como de diversos barrios y municipios andaluces en relación a otros (datos de corte cuantitativos), además de incidir en los elementos cualitativos cuya interferencia afecta a la red de actores que intervienen/participan en cada una de las zonas detectadas como Zona Desfavorecida Identificada (ZDI).

¹³ Fondo Social Europeo. El Programa Operativo puede consultarse, en sus distintas versiones, en el siguiente enlace <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasuniversidad/fondoseuropeosenandalucia/index.php/programa-operativo/fse>

Figura 11

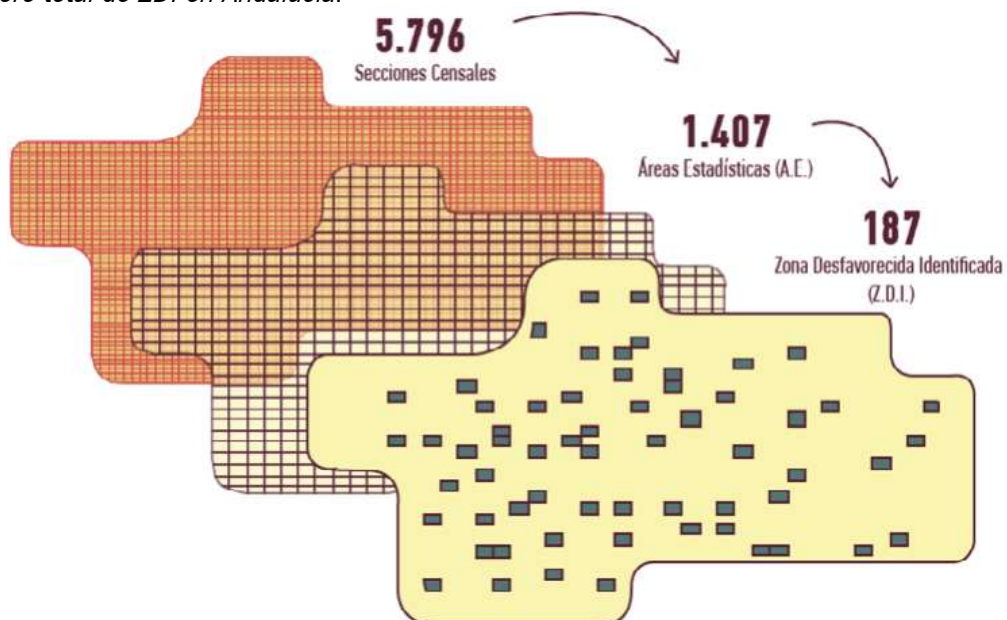
Porcentaje de paro registrado en la población de 16 a 64 años en los municipios andaluces.



Fuente: Estrategia Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas, 2018, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, p. 27.

Figura 12

Número total de ZDI en Andalucía.



Fuente: Estrategia Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas, 2018, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, p. 30.

En este sentido, puede apreciarse cómo (Figuras 11 y 12), devenido de una situación de crisis laboral (paro), acentuada en diversos núcleos provinciales y municipales, se derivan zonas que, debido a esas circunstancias, terminan por constatarse como lugares en riesgo¹⁴.

Entre las ZDI detectadas, el 18.18% corresponden a la provincia de Cádiz, siendo la que mayor tasa tiene. Córdoba, con un 8.08%, es la que menos tiene (Tabla 9).

Tabla 9
Zonas Desfavorecidas Identificadas por provincias en %.

Provincia	% de ZDI
Almería	11.11
Cádiz	18.18
Córdoba	8.08
Granada	13.13
Huelva	9.09
Jaén	12.12
Málaga	14.14
Sevilla	14.14

2.4. Enfoque interseccional

Por último, en este recorrido teórico que enmarca este proyecto, es preciso hacer referencia a otro de los términos que hemos ido empleando conforme justificábamos la necesidad de incidir en los discursos de odio, sus componentes, y los servicios sociales como puente y, a la vez, enclave del mapa generador de discordia. Nos referimos a la interseccionalidad¹⁵.

Acuñado en 1989 por Kimberlé Williams Crenshaw, académica estadounidense especialista en la teoría crítica de la raza, define el término como «el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales» (Valiña, 2019, p. 1). Es decir, es un «marco diseñado para explorar la dinámica entre identidades [...] coexistentes y sistemas conectados de opresión [...]» (Educiendo en igualdad, 2020, p. 1).

Según un informe publicado por ParlAmericas (s.f.),

la interseccionalidad es una herramienta analítica que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como

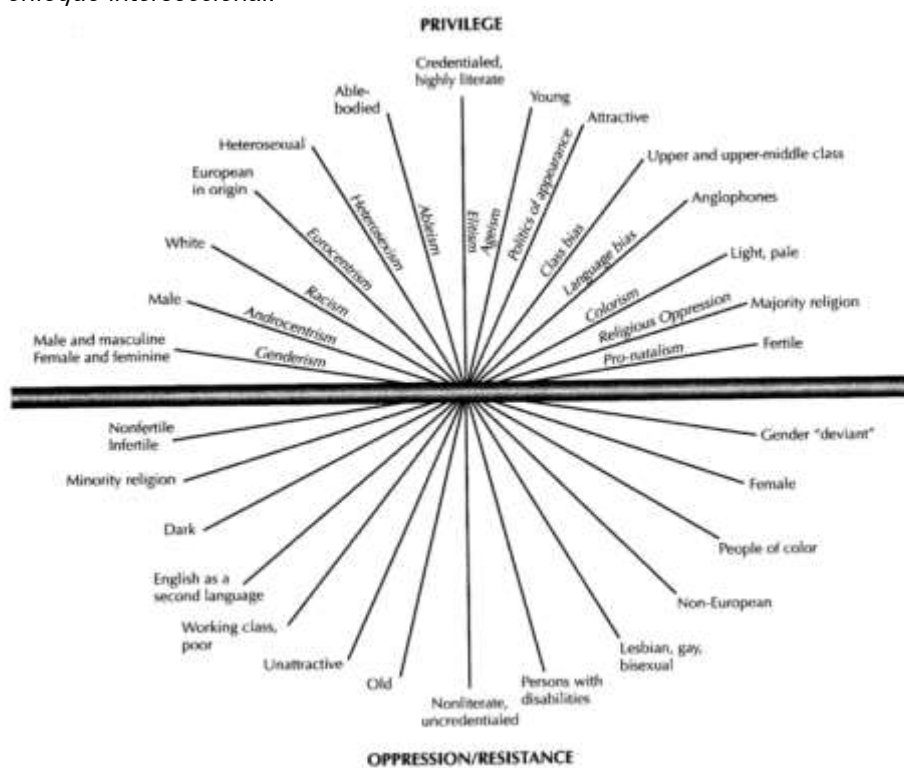
¹⁴ Se entiende como zona desfavorecida, según la definición dada por la OCDE en 1998, a «aquellas áreas donde se concentren problemas sociales, económicos y/o medioambientales» (Diez-Bermbejo et al., 2021, p. 160). Estos problemas afectan tanto a las personas que residen en estas zonas como al propio tejido empresarial local situado en las mismas, incidiendo en estas de diferente manera y en distintos grados, siendo estos los que las limitan a la hora de acceder a los recursos, las oportunidades y los servicios que en otros lugares son considerados como *normales*.

¹⁵ Porque va más allá que el lugar en el que se cortan dos líneas; en el que convergen dimensiones.

el género, la etnia y la clase social. En consecuencia, tanto las desventajas como los privilegios que tiene una persona en un momento y lugar determinados no pueden entenderse examinando de forma aislada los diversos elementos de su identidad. Por el contrario, se debe prestar atención al conjunto de relaciones de poder que le afectan, incluidas aquellas fuerzas a nivel macro como el pasado colonial y la pobreza; y las fuerzas a nivel micro, entre ellas el estado de salud de una persona y la estructura de su familia o comunidad. (p. 1)

Figura 13

Gráfica que muestra las categorías sociales influyentes en la ostentación de privilegios u opresiones según el enfoque interseccional.

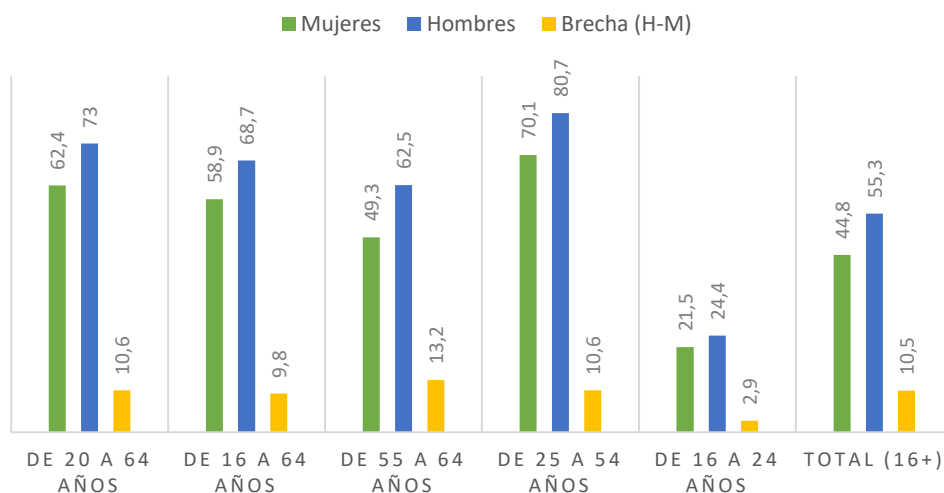


Fuente: Tomado de Alicia Hill Collins (2016), *Interseccionalidad*.

Desde la teoría feminista, hablar de interseccionalidad es aplicar todas estas dimensiones convergentes teniendo como base el género, es decir, que frente a las brechas que las mujeres tienen por el solo hecho de nacer con un sexo determinado, se le suman el ser negra, musulmana, tener algún tipo de diversidad: funcional, cognitiva, cultural, sexual, lingüística, etc. A lo que nos referimos, es que, si ya de por sí existen variables socio-culturales susceptibles de convertirse en foco de desigualdad para todas las personas, si, encima eso les ocurre a las mujeres, los efectos y las brechas se enfatizan.

Figura 14

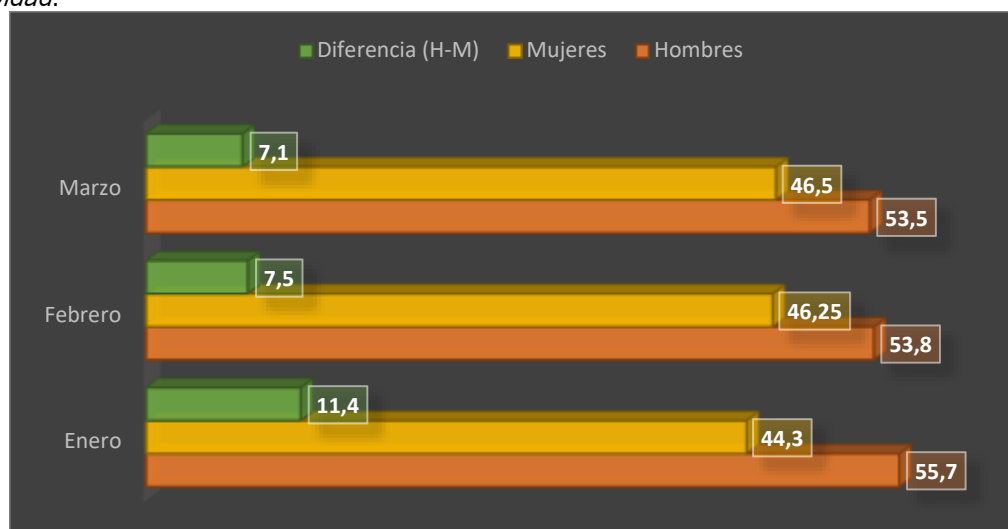
Tasa de empleo y brecha de género por grupos de edad en España, a 2021.



Fuente: Tasas de empleo según grupos de edad. Brecha de género. INE, 2022.

Figura 15

Autorizaciones de trabajo concedidas según sexo y dependencia laboral, por sector y división de actividad.



Fuente: Estadísticas de autorización de trabajo a extranjeros. INE, 2022.

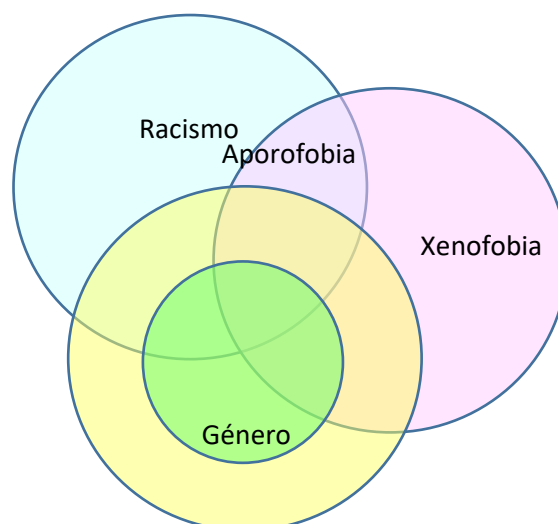
Como puede observarse en las Figuras 11 y 12, existe una clara brecha, en este caso a nivel laboral, entre hombres y mujeres, acentuada en las mujeres extranjeras. Curiosamente, y siguiendo las estadísticas de autorización de empleo publicadas por el INE a marzo de este año (2022), de los 13 975 permisos dados, el 46.5% fue para mujeres extranjeras, de los cuales el 58,3 % se concedieron para ejercer laboralmente como personal de limpieza y empleadas del hogar, otorgándose a los hombres tan solo el 7.7% de autorizaciones para la misma labor.

Atendiendo a la procedencia de las personas, las que más permisos obtuvieron fueron las procedentes del continente americano (51.13%), seguidas de las de países africanos (27.2%), Asia (12.9%) y Europa (8.71%). Si desagregamos esos porcentajes por sexo, se observa cómo de países africanos solo obtuvieron permiso de trabajo 5.47% de las mujeres, y de Asia, el 4.1%, frente al 32,3% de las procedentes de países americanos¹⁶ y el 4.5 de las europeas. En este sentido, cabe señalar el Boletín de Igualdad en la Empresa de 2020 sobre datos de 2019, y atendiendo a las estadísticas descritas en la Encuesta de Población Activa (EPA) del mismo año, que las trabajadoras y trabajadores del hogar en España ascendían a un total de 580 500, de los cuales 501 000 eran mujeres (el 86.40%) y 78 800, hombres (13.6%), y tan solo el 69.34% del total (402 535 personas) estaban dadas de alta en la Seguridad Social, trabajando en negro 177 965 trabajadoras y trabajadores (30.65%). Asimismo, y centrándonos en las mujeres, 221 624 eran extranjeras, y el 80.5% de estas, provenían de países no pertenecientes a la Unión Europea, siendo muchísimo más elevado dentro de la economía sumergida, sobre todo, de mujeres cuya situación administrativa es irregular.

Por tanto, además de la convergencia entre las variables racismo, xenofobia y aporofobia, se incluye, interseccionando con estas, el género (Figura 16).

Figura 16

Modelo de la triada de elementos, desde la interseccionalidad, del discurso de odio hacia las personas inmigrantes.



Fuente: elaboración propia

¹⁶ Sobre todo, del sur del continente americano. Por otro lado, y según distintos informes estadísticos disponibles en internet sobre la situación del trabajo de los cuidados y de las empleadas del hogar, la mayoría de las mujeres que ejercen estos empleos suelen ser originarias de estos países meridionales.

3. Objetivos

Para abordar el propósito de este trabajo, es decir, el de erradicar las situaciones de exclusión social a través de una investigación acción participativa (IAP), que busca promover mecanismos de colaboración y cooperación ciudadana en los procesos de exclusión social para reducir los discursos de odio hacia la inmigración, así como capacitar a la ciudadanía de recursos cooperativos y de ayuda mutua ante las situaciones de necesidad que no puedan ser cubiertas por los mecanismos establecidos para ello, se han elaborado los siguientes objetivos:

General

- Contribuir al incremento de la capacidad de la ciudadanía para actuar colectivamente frente a episodios de xenofobia y aporofobia.

Específicos

- Conocer los avances y retrocesos para acceder a los servicios ofrecidos por los Servicios Sociales en las zonas de intervención desde un enfoque interseccional, teniendo en cuenta el impacto del COVID19.
- Compartir el conocimiento generado de forma colectiva con la población migrante, personas mayores, asociaciones vecinales y con actores clave en este ámbito para promover reacciones de tolerancia cero ante la discriminación, el racismo, la xenofobia y la aporofobia desde un enfoque interseccional.

4. Diseño Metodológico

La metodología e instrumentos propuestos han buscado adaptarse a los objetivos perseguidos y la población objeto a la que se aplica. El trabajo está enmarcado en un tipo de investigación cualitativa (Investigación Acción Participativa -IAP) donde la información cuantitativa ha tenido un lugar en la revisión de fuentes secundarias de tipo estadístico, a fin de establecer un marco referencial de datos actualizados sobre los que concretar el proyecto. En este sentido, partimos de un doble enfoque metodológico:

Por un lado, el **etnográfico**, en tanto que lo que nos interesa analizar es el fenómeno desde el punto de vista de las personas que lo han vivenciado. En este sentido, tanto la labor de la investigadora como la de la mediadora han sido de gran importancia.

Por otro lado, el **narrativo/biográfico**, en tanto que consideramos que las narraciones de su vida como material empírico fundamental para analizar el fenómeno desde la voz de sus protagonistas.

Entre las técnicas empleadas para poder ejecutar el proyecto, han estado:

Talleres con informantes de interés. Se han contemplado 2 grupos focales, 1 en cada provincia (Huelva y Sevilla), con participación de personal de asociaciones de vecinas y de vecinos, de mujeres, personas migrantes y mayores. Propusimos la conformación de espacios colectivos de discurso articulados a través de las herramientas que ofrecían las distintas actividades y siempre previendo la recogida de sus narraciones desde una forma que pudiera permitir su sistematización para su posterior análisis.

Para estos talleres necesitamos la presencia de, como mínimo, dos personas facilitadoras ya que el objetivo es poder recoger en «fichas de observación» tanto el discurso emitido por las personas participantes como todos aquellos aspectos observables en las sesiones y que tuviesen que ver con la comunicación no verbal. Por ello, mientras el facilitador dinamizaba la sesión del taller y acompañaba a las personas en sus procesos de apertura y narración, la investigadora recogía la información desde la mirada situada social y antropológica que ha permitido manejar imaginarios culturales diversos.

Asimismo, también hemos empleados **entrevistas semiestructuradas**, tanto a personas trabajadoras de los Servicios Sociales como a algunas entidades sociales que trabajan en las zonas objeto de estudio. El objetivo del uso de esta técnica ha versado sobre la idea de ampliar la visión, y tener, desde otras perspectivas adyacentes, una vista mucho más amplia sobre la situación real y situada de los propios barrios.

Para poder llevar a cabo el proyecto, este se diseñó en distintas fases:

FASES PROYECTO

1-DISEÑO INVESTIGACIÓN: Diseño de la investigación, búsqueda bibliográfica y conformación de bloques temáticas y primeras categorías de análisis.

2-TRABAJO DE CAMPO, según la metodología y las técnicas para la recogida de datos anteriormente detalladas en el epígrafe Técnicas.

3-SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS: La sistematización y análisis tanto de los datos bibliográficos como de los datos de campo recopilados en la fase de recogida será realizado a través del programa informático de análisis de datos cualitativo Atlas.ti con el objetivo de obtener información tanto cuantificada como cualitativa a partir de las categorías/bloques temáticos definidos en la primera fase. El análisis de los discursos se ha realizado conforme al Análisis Crítico de Discurso (Van Dijk, 2016) que se centra en cómo la desigualdad y el poder se reproducen en los discursos.

4-REDACCIÓN DEL INFORME. Una vez realizada la revisión bibliográfica y la sistematización y análisis de los datos producidos en el campo, realizamos la interpretación de estos a la luz de la revisión teórica realizada en la fase primera de la metodología desde un enfoque sensible tanto al género como a la diversidad cultural. Así, hemos descrito e interpretado las cuestiones más significativas, sistematizadas en este informe que servirá de base para posteriores formaciones y sensibilizaciones. Igualmente, hemos establecido conclusiones y recomendaciones de manera colectiva con las personas que han participado en los talleres, y que podrán servir de base para pensar futuros proyectos piloto de cooperación solidaria a implantar en los distintos barrios.

5-DIFUSIÓN. Los datos obtenidos de la sistematización y de los análisis llevados a cabo para este trabajo van a ser difundidos a través de dos vías:

Por un lado, talleres de devolución y construcción de nuevas propuestas, en los que se han planteado un espacio de vuelco de las conclusiones en las zonas seleccionadas en este proyecto.

Por otro lado, a través de la difusión del estudio en RRSS, colgándose este informe en la web de MZC, de manera que cualquier persona que desee una aproximación a los resultados, pueda consultarlos.

5. Diagnóstico

Proveniente de las raíces griegas «día» (a través de, por) y de «gignoskein» (conocer), el término diagnóstico hace referencia «a la identificación de la naturaleza o esencia de una situación o problema y de la causa posible o probable del mismo, es el análisis de la naturaleza de algo» (Vallejos Díaz, 2008, p. 12). Precisamente, y para poder obtener ese conocimiento situado que ayude a la consecución de los objetivos propuestos en este trabajo, partiremos de un análisis previo de documentación sobre los territorios en los que se ubica este proyecto y, por otro, sobre las personas que viven en ellos.

5.1. Los territorios: Polígono Norte y Marismas del Odiel

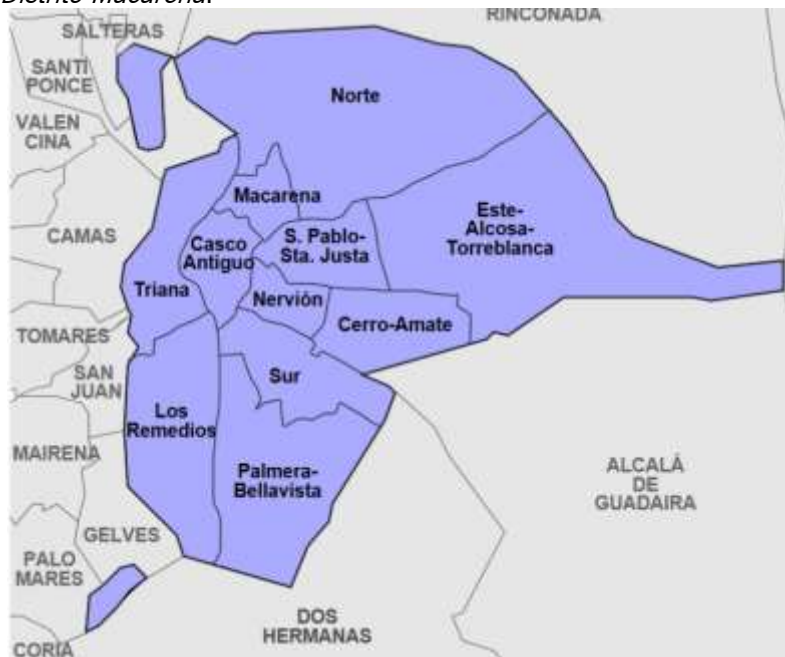
Polígono Norte

Situado en el distrito municipal Macarena (Sevilla), el barrio **Polígono Norte** cuenta con una población total empadronada, a 1 de enero de 2021, de 5 213 personas, de las cuales el 48.2% son hombres y el 51.8%, mujeres (Ayuntamiento de Sevilla, s.f.). Los grupos de edades mayoritarios se concentran entre los tramos de los 20-29 y los 45-59 años. En cuanto a la población extranjera del barrio en 2021, los datos indican una subida del 6.3% con respecto del año anterior, situándose en 12.2 puntos porcentuales sobre la población total del barrio. La renta media por persona es de 6 312€ (526€ al mes), un 4.4% mayor que el año anterior, y por familia, de 17 917€ (1 493€ al mes, aproximadamente 746€ de media por familia en la que trabajen dos de sus componentes¹⁷), un 5.8% mayor que en 2020 (Ayuntamiento de Sevilla, s.f.).

Con respecto del distrito, cabe señalar que se posiciona en el primer puesto con respecto de personas migrantes del total de Sevilla, habiendo incrementado en el último año 4.5 punto porcentuales, situándolo en un total de 11.7% y, entre sus barrios, Polígono Norte se encuentra en la posición 13 de 108 en lo referente a la población extranjera registrada (El Cerezo está en primera posición, con un 34.5%, seguida de El Rocío, con un 33.3% y La Palmilla-Doctor Marañón, con un 27.7%).

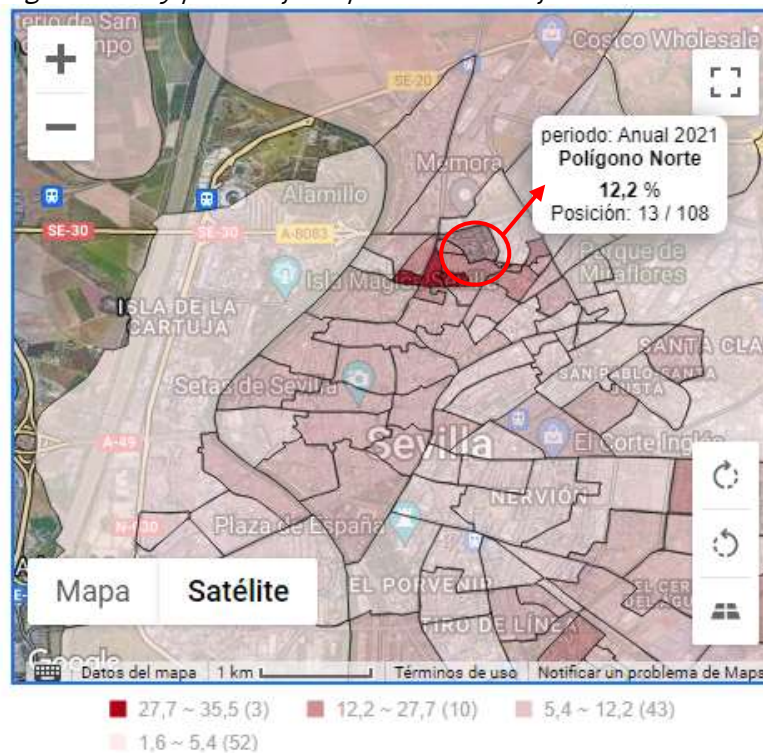
¹⁷ En las estadísticas disponibles no se especifica la composición familiar, es decir, el número de personas que comprenden la unidad familiar, por lo que no podemos especificar este dato de una forma más concreta.

Figura 17
Ubicación del Distrito Macarena.



Fuente: Urban Sevilla, 2019, p. 1.

Figura 18
Ubicación de Polígono Norte y porcentaje de población extranjera.



Fuente: Ayuntamiento de Sevilla, s.f.

Según el INE (2022), la población extranjera residente en la ciudad de Sevilla a 1 de enero de 2021¹⁸ ascendía a 59 393 personas, de las cuales 26 370 eran hombres y 33 023, mujeres, el 8.68% del total de personas residentes en la capital hispalense (el 8.13% de hombres y el 9.18% de las mujeres) (INE, 2022; Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022). Asimismo, entre las nacionalidades más numerosas estaban la marroquí, la colombiana, la venezolana y la peruana (Tabla 10), en la que, además, las mujeres migrantes, en general, suelen superar a los hombres, excepcionando a las personas de origen italiano e inglés, en donde son mayoría los hombres.

De los barrios no hemos podido localizar estadísticas de nacionalidades similares, ni padrón alguno que nos indique información relativa.

Tabla 10

Nacionalidades que superan el millar de personas en Sevilla capital.

PAÍS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Marruecos	6 696	3 527	3 169
Colombia	4 539	1 802	2 737
Venezuela	3 123	1 375	1 748
Perú	3 120	1 293	1 827
China	3 035	1 418	1 617
Bolivia	3 011	1 149	1 862
Ecuador	2 682	1 141	1 541
Rumanía	1 641	765	876
Alemania	1 578	720	856
Paraguay	1 538	531	1 007
Francia	1 474	682	792
Argentina	1 451	698	753
Brasil	1 228	439	789
Italia	1 171	602	569
Rusia	1 132	306	826
Ucrania	1 109	367	742
Reino Unido	1 023	545	478

Fuente: Población extranjera por comunidades y provincias, nacionalidad y sexo. INE, 2022.

Distrito III Marismas del Odiel

Marismas del Odiel, por otro lado, es un barrio perteneciente a un conjunto de zonas denominadas Las Colonias que «se configura(n) como una serie de barriadas asentadas en la periferia de la ciudad [de Huelva] a lo largo de la marisma del río Odiel, como zona de asentamiento ilegal

¹⁸ Los datos de 2022 aún son provisionales, debido a que el año no ha concluido (de ahí usar las cifras totales del año anterior), aunque cabe señalar que está habiendo un incremento de personas migrantes instaladas tanto en Sevilla como en Huelva.

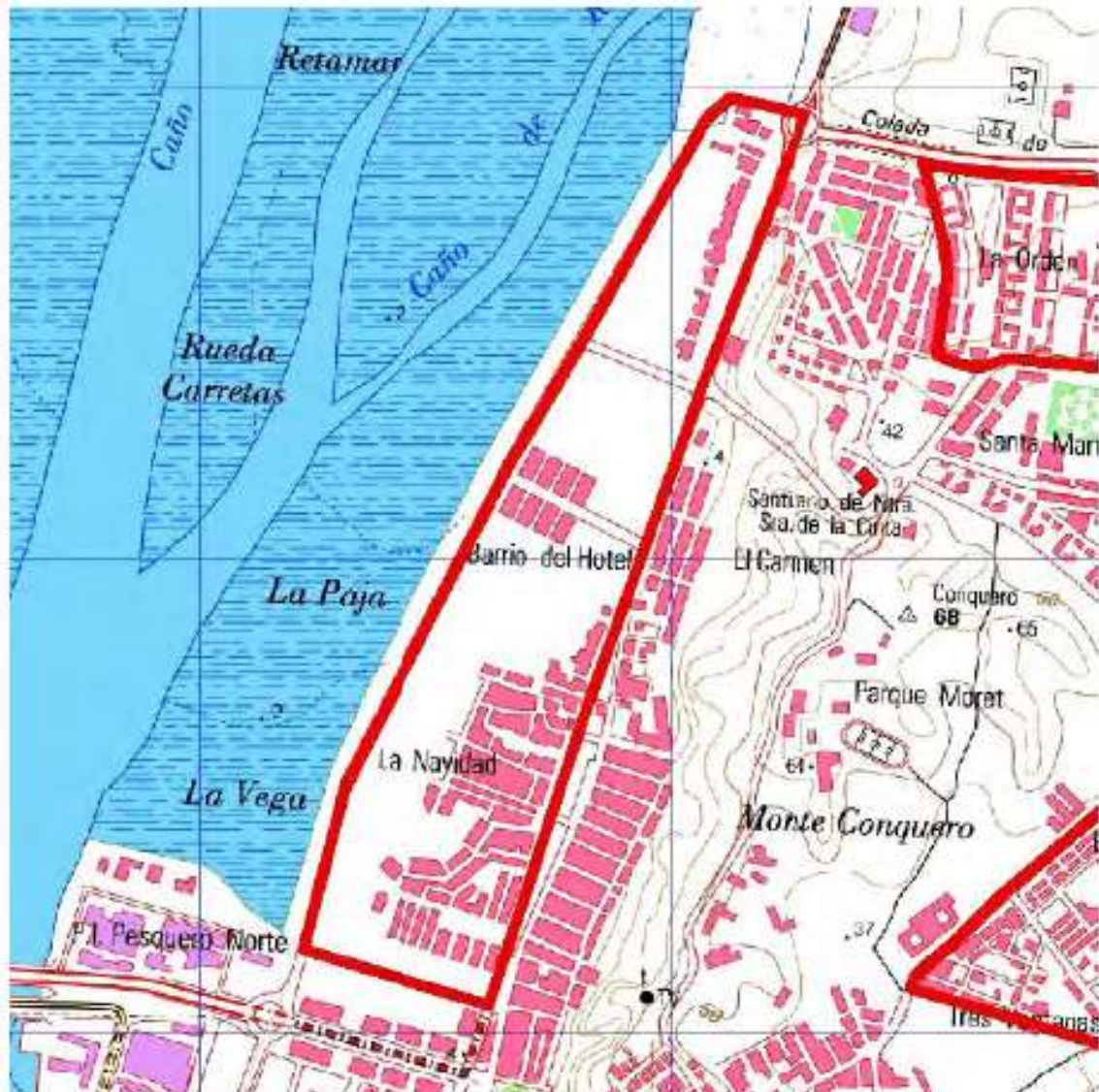
tradicional» (Ministerio de Fomento, 2011, p. 7.), entre las que están las barriadas de La Navidad, Santa Lucía, Las Colonias y del Carmen.

Construido sin control durante la expansión industrial de los años 60 del siglo pasado, el barrio Marismas del Odiel se constituyó como un asentamiento autoconstruido por las mismas personas que se trasladaban a Huelva para trabajar.

Hasta los datos estadísticos que hemos podido encontrar –y más recientes publicados–, sabemos que la población de la Marismas del Odiel ascendía, a 31 de diciembre de 2019, a 2 524 personas, de las cuales 1 244 eran hombres y 1 280 mujeres (Ayuntamiento de Huelva, 2020), una densidad de población especialmente baja de la que ya se hacía constar en una publicación del diario Huelva Información (2008) (Figura 20).

Figura 19

Zona en la que se ubica el barrio Marismas del Odiel.



Fuente: Ministerio de Fomento, 2011.

Figura 20

Densidad de población de los barrios de Huelva capital, según la noticia publicada en Huelva Información el 25 de septiembre de 2008.

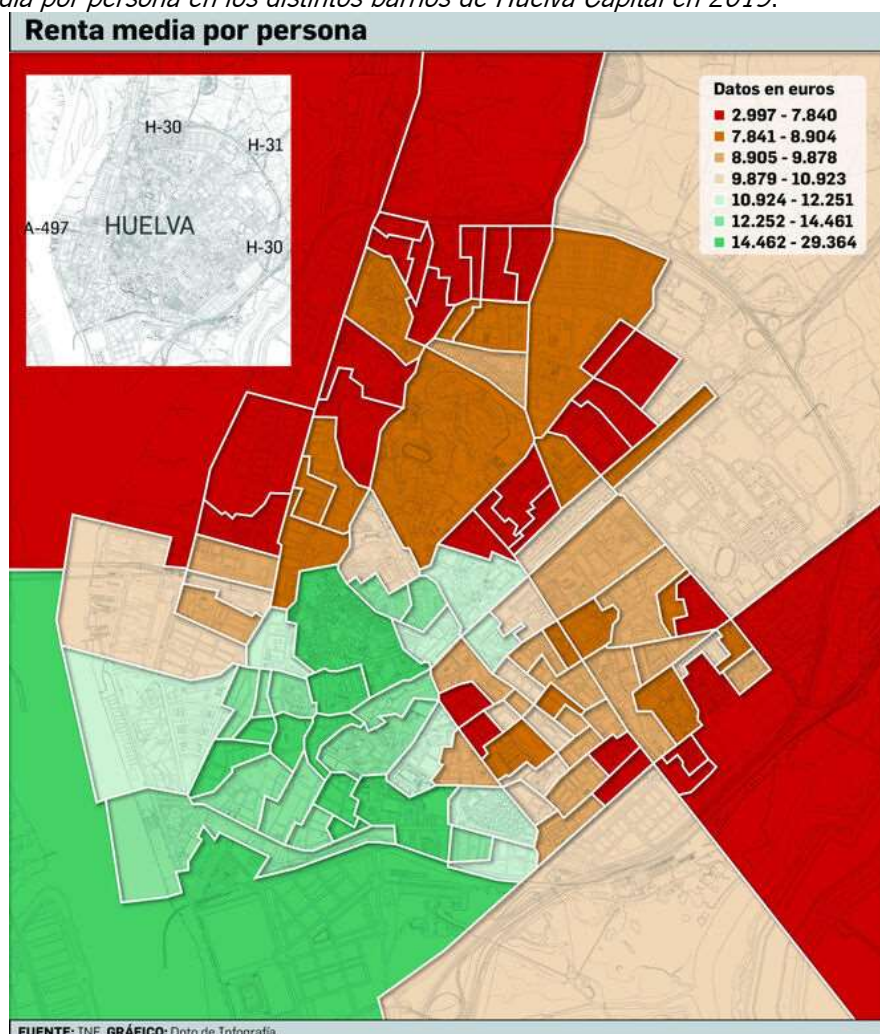


Fuente: Huelva Información, 25 de septiembre de 2008.

En lo que respecta a la renta media por persona, en los barrios pertenecientes al distrito 8, en el que está incluido Marismas del Odiel, esta era, antes de la pandemia, aproximadamente de unos 7 179€ al año (Huelva Información, 2019), lo que suponía un ingreso mensual de unos 598€.

Figura 21

Renta media por persona en los distintos barrios de Huelva Capital en 2019.



Fuente: Huelva Información, 17 de noviembre de 2019.

Datos de migración exclusivos para el barrio Marismas del Odiel no hemos podido conseguir. Lo que sí podemos indicar es que, en Huelva capital, donde se ubica la zona, la población migrante se situaba en un total de 9 875 personas a 1 de enero de 2021 (INE, 2022), de las cuales 4 584 eran hombres y 5 290, mujeres. En porcentaje sobre la población total de la capital onubense (Tabla 11), las personas migrantes representaban en 2021 el 6.93% del total, suponiendo el 6.7% hombres y 7.13% de mujeres¹⁹.

Asimismo, y según el INE (2022), entre las nacionalidades que superaban el centenar de personas viviendo en Huelva estaban, entre otras, la marroquí, la colombiana, la rumana y la venezolana.

¹⁹ Calculado sobre la población total de Huelva capital para el censo a 1 de enero de 2021 según el portal SIMA (2022), 142 538 personas (68 393 hombres y 74 145 mujeres).

Tabla 11*Nacionalidades que superan la centena de personas en Huelva capital.*

PAÍS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Marruecos	1 871	983	888
Colombia	1 207	461	746
Rumanía	890	316	574
Venezuela	604	265	339
Alemania	591	279	312
Ucrania	418	170	248
Brasil	316	123	193
Senegal	301	254	47
China	298	136	162
Portugal	265	127	138
Bolivia	213	83	130
Ecuador	208	100	108
Cuba	186	76	110
Argentina	173	82	91
Francia	167	80	87
República Dominicana	154	68	86
Perú	148	63	85
Polonia	143	18	125

Fuente: Población extranjera por comunidades y provincias, nacionalidad y sexo. INE, 2022.

Debido a las características particulares de estos dos barrios andaluces, estos se alcanzan focos donde ciertas conductas, infundadas por los prejuicios y las necesidades materiales de las personas, dan lugar a espacios donde la convivencia vecinal puede verse perturbada.

5.2. Población: Actores implicados

Además de contar con la participación de la ciudadanía de cada uno de los barrios descritos anteriormente, es fundamental, como señalamos anteriormente, la participación de las personas que trabajan en los Servicios Sociales.

Si bien hemos acabado de hacer una descripción diagnóstica de las zonas a través de los datos estadísticos sociodemográficos, cabe hacer una parada en los recursos sociales disponibles que tienen las personas sitas en estos barrios.

Según la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (s.f.), los servicios sociales en esta comunidad se articulan tejiendo «una red de prestaciones, servicios y recursos, estructurada en dos niveles de atención coordinados y complementarios entre sí, el nivel primario de servicios sociales y el nivel especializado de servicios sociales» (p. 1). Dentro

de ese primer nivel es donde se encuentran los servicios sociales comunitarios, que son tanto de titularidad como de gestión pública (local, municipal, supramunicipal, etc.), que son los que corresponden como primer marco de referencia para la valoración de las necesidades de las personas usuarias, así como de planificación, seguimiento, intervención y tratamiento que cada una de ellas requiera, y que sirven de puente para derivar, a quienes lo necesiten, a los organismos correspondientes de naturaleza más específica. En este sentido, la organización de los servicios sociales comunitarios parte de la denominada Zona Básica de Servicios Sociales, de ámbito territorial, y que se alza como la responsable de estructurar las prestaciones, recursos y otro tipo de ayudas.

Siguiendo lo publicado en el portal de la Junta de Andalucía, actualmente los servicios sociales comunitarios prestan servicios de información, valoración, orientación y asesoramiento; ayuda a domicilio; convivencia y reinserción social; y prestaciones complementarias.

Atendiendo a las cifras del año 2020 sobre las personas usuarias por tipo de prestación (Tabla 12), y publicadas en la misma página web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, el Ayuntamiento de Huelva registró mayor número de personas en «prestaciones complementarias» seguida de «ayuda a domicilio». Igual ocurrió para el Ayuntamiento de Sevilla. El número total de personas totales atendidas por los servicios sociales de Huelva capital en 2020 fue de 10 907, mientras que en Sevilla el número ascendió a 86 915, un 106.1% y un 216.9% más que el año anterior, respectivamente.

Tabla 12

Número de personas usuarias atendidas por los ayuntamientos de Huelva y Sevilla según el tipo de prestación.

	Información, valoración, orientación y asesoramiento	Ayuda a domicilio	Apoyo a la unidad convivencial	Alojamiento alternativo	Prevención e inserción social	Prestaciones complementarias
Ayto. Huelva	4 857	1 542	682	141	484	6 057
Ayto. Sevilla	38 071	434	8 261	372	17 580	69 816

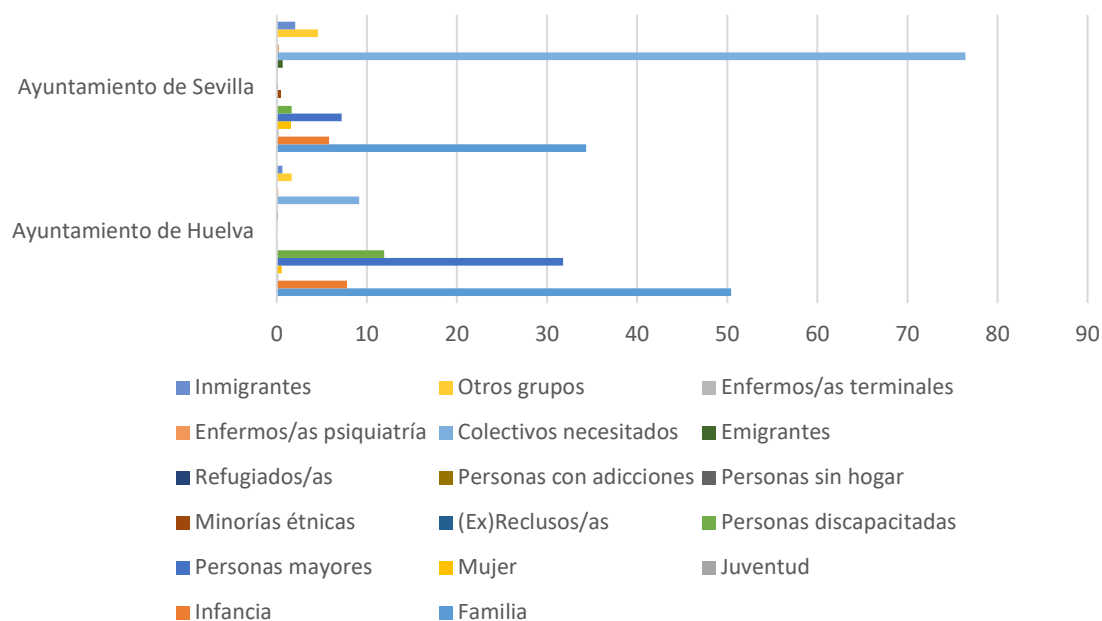
Fuente: Estadísticas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (2020)

Si se atiende al número de personas usuarias de los servicios sociales según los distintos sectores de atención, puede observarse que, para el mismo periodo temporal, el Ayuntamiento de Huelva

condensa las mayores peticiones de asistencia en «familias», «personas mayores» y «colectivos necesitados». El Ayuntamiento de Sevilla, en «colectivos necesitados», «familias» y «personas mayores».

Figura 22

Personas usuarias totales por tipo de sector de atención de los ayuntamientos de Huelva y Sevilla.



Fuente: Estadísticas de la Consejería de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (2020)

Lo último que cabe señalar es que, para la atención y puesta en marcha de todos estos servicios, el Ayuntamiento de Huelva contó, en 2020, con una plantilla conformada por 601 personas (entre administración, trabajadoras y trabajadores sociales, directores/as de centro, coordinadores/as de programa, apoyo técnico, psicología, mediación, etc.), y el Ayuntamiento de Sevilla, con 2 860 personas, disminuyendo con respecto a 2019 en 6 personas en el primero y aumentando en 510 en el segundo.

Tanto en el barrio Polígono Norte como Marismas del Odiel existen centros de servicios sociales. Según el Mapa de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía (s.f.), observamos que, para el barrio sevillano existen dos centros, uno para personas con enfermedades mentales (Centro Social Buscando el Norte) como otro específico para personas con adicciones (El Centro de Día Polígono Norte). Para el onubense, hay tres: uno de servicios sociales comunitarios, otro para personas

mayores (Centro Residencial Sor Ángela de la Cruz) y otro para adicciones (Centro de tratamiento ambulatorio exclusivo de juego patológico).

Por tanto, entre los actores implicados, es primordial que estén las personas que trabajan atendiendo a estas otras usuarias de los distintos tipos de servicios que ofrecen los servicios sociales comunitarios, ya que conocen de primera mano los distintos tipos de realidades situadas en cada una de las zonas.

Asimismo, también se encuentran entre este grupo de personas con conocimiento de los territorios de primera mano algunas ONGDs que trabajan, sobre todo, la atención a las personas migrantes.

6. La Voz de los Servicios Sociales

Como puede observarse en las figuras 23 y 24, las dimensiones con más peso en los discursos, tanto de la persona trabajadora de Servicios Sociales de Polígono Norte (Sevilla) como de la persona trabajadora de ERACIS²⁰ (Huelva), son las que tienen que ver con el paso de la pandemia por su quehacer diario para con las personas usuarias, seguida de los discursos de odio.

Figura 23

Resultado del peso de las frecuencias de cada dimensión estudiada en la conversación con los Servicios Sociales Distrito III Marismas del Odiel.

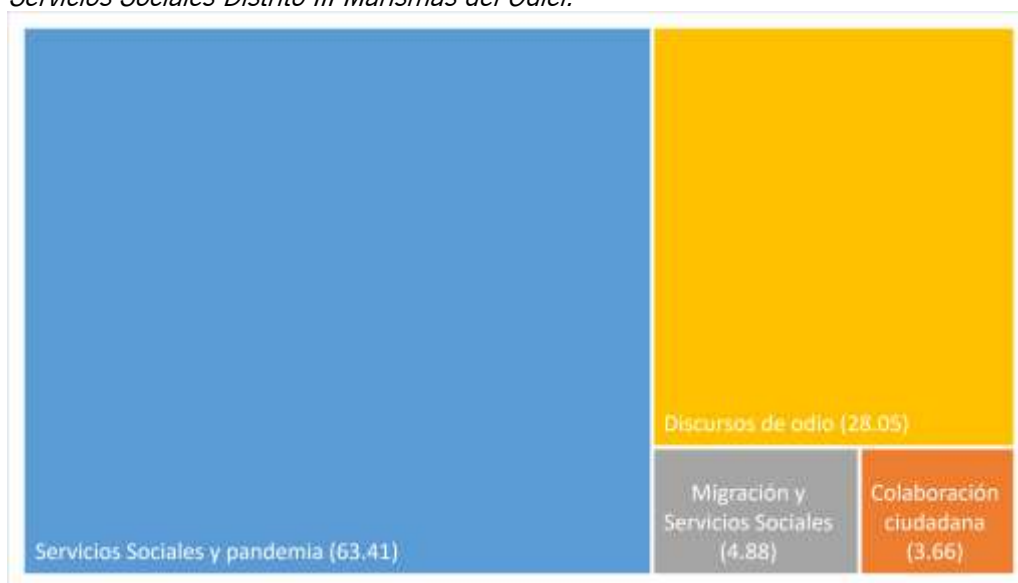
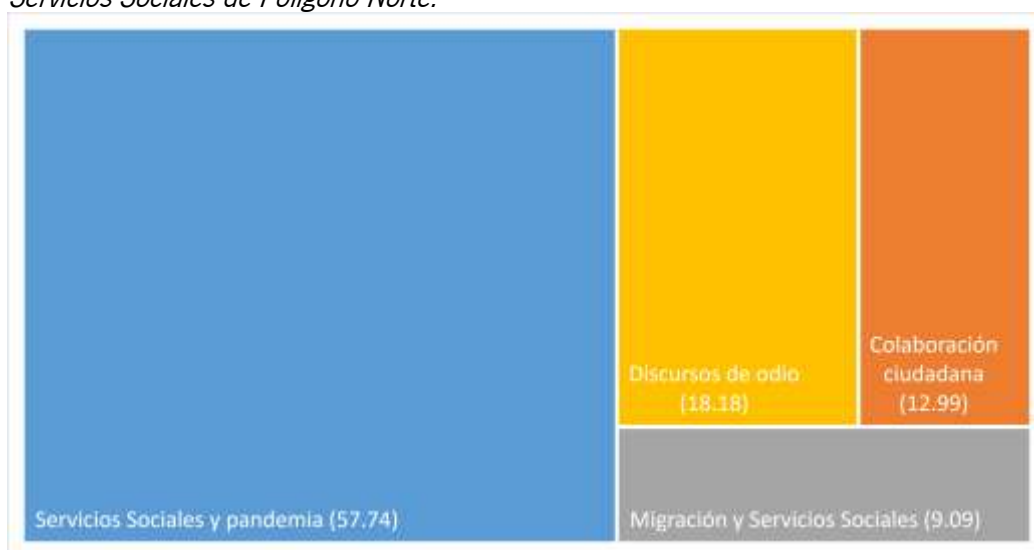


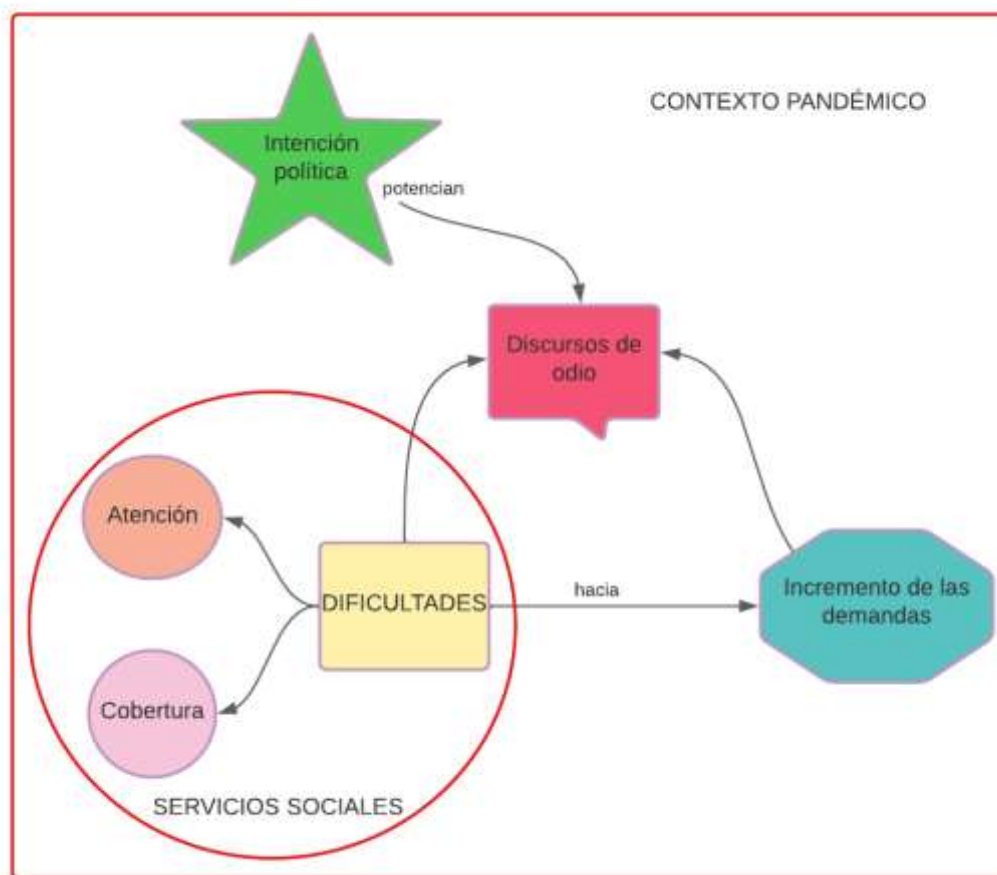
Figura 24

Resultado del peso de las frecuencias de cada dimensión estudiada en la conversación con los Servicios Sociales de Polígono Norte.



²⁰ Referida al equipo ERACIS del Distrito III Marismas del Odiel.

Figura 25
 Mapa de relaciones entre las categorías analizadas.



Fuente: elaboración propia

Atendiendo pormenorizadamente a cada una de las categorías inscritas en cada dimensión y sus relaciones (Figura 25), son las dificultades, en general, las que se tornan eje dentro de la dimensión Servicios Sociales y Pandemia (SSP), siendo la atención a las personas, seguida de la cobertura prestada, las más predominantes dentro de la problemática detectada por parte de estos actores clave:

[...] Claro. Por ejemplo, en este centro social, para unas cuatro mil y pico de personas, tenemos todavía una sola trabajadora social... (ERACIS Huelva).

[...] yo atendí en esas fechas... Yo llamaba a ochenta personas solo por dependencia a la semana, más... [...] iba haciendo a la semana unos cinco, seis, diez, ingreso mínimo vital. Entonces, aquí se habrá atendido a una población de cerca de unas mil o dos mil personas durante la pandemia. Ten en cuenta que nosotros trabajamos en zonas con necesidad de

transformación social. Son zonas que, con cualquier cosa, ya se ven muy afectadas [...]
(ERACIS Huelva)

Y, además, no podemos atender a más personas porque aquí se funciona con cita previa y estas están siendo ya de locura, debido, precisamente, a esa falta de profesionales.
(ERACIS Huelva)

Cada centro tiene su ratio. Es decir, cada centro tiene una plantilla. Lo ideal está establecido en cinco trabajadoras sociales, dos educadoras y una psicóloga por cada centro. Eso es lo ideal, pero no se cumple «ni pa'tras». [...] y luego están los nuevos centros que se abrieron con muchos déficits de personal y que no se ha llegado a implantar la plantilla mínima. (Polígono Norte)

Es decir, aquí confluyen dos variables que evidencian una carencia subyacente que, ante un contexto extraordinario, como ha sido el pandémico, ha visibilizado esa problemática latente dentro de los Servicios Sociales. Por un lado, la **falta de personal por ratios de población**, lo que, ante un aumento de las demandas, colapsa en tanto que no tiene recursos humanos suficientes para cubrir el volumen de peticiones, lo que lo conecta directamente con la atención a las personas, que, y como hemos dicho, unas circunstancias excepcionales exponen esas debilidades de manera sistemática.

Asimismo, y ante estas dificultades, cabe señalar que, según estas personas, y para los casos de los barrios concretos de Sevilla y Huelva, que son los que estudiamos en este trabajo, desde su propio quehacer nos han relatado que, tanto estas como las otras que componen los equipos de Servicios Sociales operativos en estos lugares, han trabajado desde un posicionamiento de toma de decisiones desde la propia **autoorganización**, en muchos casos, de manera que pudiesen, así, cubrir a cuantas más personas necesitadas usuarias, mejor:

[...] siendo capaces de atenderlas organizándonos, para dar respuesta a esas medidas tan básicas como la alimentación. (Polígono Norte)

De hecho, hay personas que lo que tú dices, pero, al fin y al cabo, desde el conserje hasta... todos. Todos nos hemos llevado los teléfonos a casa y hemos estado trabajando

por las tardes. Porque el grupo WhatsApp es lo que tiene: que no entiende que se cierra a las 14:00h; nos íbamos comunicando las incidencias. Pero sí es verdad que no hemos dejado, por ejemplo, cuando empezamos a notar que el ingreso mínimo vital era una ayuda que teníamos que ir realizando ya, pues nos organizamos. (ERACIS Huelva)

Otro de los aspectos que se destacan es que, además de las personas recurrentes de los Servicios Sociales o usuarias, principalmente mujeres, han aparecidos otros **nuevos perfiles**, porque, como bien apuntan tanto desde Polígono Norte como desde ERACIS Huelva, esta alerta sanitaria mundial ha pasado por todas y cada una de las personas del mundo, en mayor o menor medida, siendo las personas con menos recursos y aquellas dedicadas a sectores de producción o del sector terciario (y terciario banal) quienes más la han padecido:

Hemos atendido a familias. De hecho, un 20 o un 30% seguro han sido familias que, sabemos que viven en el barrio porque, a lo mejor sus hijos han participado en actividades, pero no de servicios sociales, sino de otras entidades que las montan en el barrio y al final también participan los servicios sociales, pero que no son familias vulnerables, porque nunca han acudido a servicios sociales. (ERACIS Huelva)

[...] ERACIS es un proyecto que acaba en agosto, y la pandemia ha traído a nuevas personas a los centros sociales, aparte de las personas que ya teníamos, que son, de alguna manera, dependientes de los servicios sociales. (ERACIS Huelva)

[...] la población a la que atendemos, compuesta en su mayoría por mujeres, que están solas con sus hijas e hijos, y que trabajan en empleo precarios con condiciones laborales sin ningún tipo de seguridad, se quedaron, literalmente, sin trabajo. (Polígono Norte)

La población nuestra mayoritariamente es femenina, ya que casi el 85% de los expedientes que tenemos abiertos son de mujeres. Si a eso se le añade la carga extra de vulnerabilidad, en tanto que, a empleo precario, trabajos sin alta en la Seguridad Social, con horarios de difícil conciliación con la vida familiar, etc., obtienes una serie de condicionantes que requieren más necesidad de atención por nuestra parte. (Polígono Norte)

Sí. Muchísimas personas. Personas de la hostelería, personas empleadas como dependientas de tienda, personas con negocios de manera autónoma, etc. La pandemia pasó por encima de todas las personas, que, salvo por decirlo de alguna manera, los trabajos más privilegiados, desde aquí se atendió a personas de manera exponencial, como nunca antes se había hecho. Por eso te hablaba de que el trabajo que hacíamos no era ya de mañana, sino de tarde, en las casas... Incluso los fines de semana se conectaban las VPN que se crearon para la atención a distancia. (Polígono Norte)

Es más, creo que va a ser al revés, porque se ha incrementado la población vulnerable con la pandemia, destapándose situaciones que, en otro contexto, solo estaban latentes. Y esto hay que seguir haciéndolo. Es una población invisible, y, cualquiera que no trabaje lo social no tiene ni idea de lo que puede haber detrás de cada una de las familias, siendo muchas las necesitadas de nuestra atención. (Polígono Norte)

Todas estas circunstancias, es decir, un contexto excepcional que intensifica, de manera manifiestamente abierta, la vulnerabilidad de las personas (siendo los recursos básicos para la vida las necesidades primordiales), incluyendo a muchas que antes no se encontraban en situaciones parecidas, sumado a una estructura inestable de base de los Servicios Sociales, hacen que se generen, de manera mucho más fácil, los discursos de odio, máxime cuando estos territorios que estudiamos son zonas de concentración de una población migrante importante. Esta dimensión ha sido la segunda con mayor peso dentro de los discursos de las personas entrevistadas, tanto para Polígono Norte como para Marismas del Odiel.

En este sentido, hemos corroborado, según las personas entrevistadas, que los discursos de odio tienen un origen que deviene, según los datos analizados, de esas dificultades anteriormente mencionadas, así como la inclusión de nuevos perfiles demandantes:

Cuando se le dice a alguien que no por ser extranjero se le da a nadie ninguna ayuda más que a cualquier otra nacional, sino que eso va en función de la cumplimentación de unos requisitos específicos (según la ayuda), pues hay personas que no lo entienden. [...] El rechazo por parte de la población autóctona, alegando cosas como que las guarderías solo se los dan a los niños de los inmigrantes, que las viviendas también son para esta

gente. En fin, aspectos que no son reales. Pero que te digo, que es la visión que hay.
(Polígono Norte)

Cuando ellas tienen situaciones precarias y hay personas migrantes en situaciones todavía más precarias, estas consideran que se les van a quitar esos pocos recursos que tienen. Y el de arriba siempre le va a echar la culpa al de abajo. De ahí que, ante la amenaza de que me quite lo que considero que me pertenece por derecho, voy en su contra. (Polígono Norte)

Claro. Es que eso se ha ido alimentando, también, desde el partido que ya sabemos... Es que, esos discursos que estamos viendo, de la ultraderecha, está calando en muchos barrios con mucha necesidad y, precisamente, por lo que hemos dicho antes: el tener que repartir lo poco que hay entre más... Y los medios, que le están dando alas a esos discursos. Y en ese sentido soy muy pesimista, porque esos discursos tan dañinos y perversos están calando demasiado. Es el pobre contra el pobre. Y eso le beneficia a esa gente. Y esos sectores más necesitados son quienes se están alimentando más de esos discursos. (Polígono Norte)

Pero no solo en el Ayuntamiento de Huelva, sino en el de Sevilla. En todos los ayuntamientos. Y no se cumplen las ratios, ni se cumple nada. Y me da pena porque esto lo que favorece es el crecimiento de unas ideologías extremas, como estamos teniendo en España y el caso aquí de Andalucía, de extrema derecha, porque al final la gente quiere que se le atienda, cuando va al médico, cuando va... y si no les das la información, no les das las pautas, no le das todo... Igual que cuando vienen a Servicios Sociales, que al final «montan el pollo», y los que son nacidos aquí, pero de ascendencia marroquí... Y hay gente que acude por primera vez a Servicios Sociales y ve que hay dos personas de origen magrebí, por ejemplo, esperando y dicen cosas como «oye pero es que fíjate que a mí no me atienden por esto o por lo otro» ... Quiero decir que la falta de recursos públicos genera competencia entre los pobres. (ERACIS Huelva)

Había tres o cuatro personas marroquíes, mujeres, y lo que querían eran medicamentos, sin saber que esa cola es para el último llamamiento en caso de que falle alguien con cita

previa. Esas mujeres no han ido para quitarles el llamamiento a esas personas. Esas mujeres van porque tienen una necesidad. Y eso se traduce, muchas veces, que el que está en la cola y es español, dice que él no ha podido coger número porque estaban ellas ahí, y que al final ni ellas ni él han podido obtener una cita. Y lo dice alguien que trabaja en Servicios Sociales... Imagínate una persona que no trabaja en Servicios Sociales. (ERACIS Huelva)

Si Huelva y Almería no ponen más medios en cuanto al tema migratorio, sobre todo de prevención, vamos a tener consecuencias. Y las consecuencias ya las estamos viviendo: el ascenso de una ultraderecha que se está beneficiando de estos casos, que se generalizan... (ERACIS Huelva)

Pese a esta realidad, palpable y vivida por estas personas que trabajan diariamente con las problemáticas derivadas de las necesidades básicas de la gente, y pese a la generación de todo ese imaginario que, alimentado de manera mediática y utilizado por ciertos sectores y partidos políticos en su propio beneficio (e, incluso, incidiendo en esos imaginarios como forma de incitación a la generación del odio hacia las personas extranjeras desde las necesidades más básicas para la vida), el análisis de los datos discursivos revelan que, cuando se han dado **momentos de cooperación ciudadana**, ya sea, como se explica desde Polígono Norte, a través de la organización con otras entidades o por la acción voluntaria de terceras personas

[...] el procedimiento fue ir derivando a las personas a Cruz Roja, que entonces tenía un convenio con el Ayuntamiento para las tarjetas monedero, a través de las cuales podían adquirir alimentos en los supermercados de manera semanal, implicando, asimismo, la compra de la bombona de butano, así como los fármacos necesarios para los tratamientos médicos. Pero, además, muchas personas no podían salir de su casa, lo que implica no poder ir a hacer la compra, por lo que se organizó la entrega a domicilio, con personal voluntario de las ONG. Y, además, había restaurantes que colaboraron con los Servicios Sociales. Hacían la comida y, o bien se iba y se recogía en el sitio, o el personal voluntario era quien se encargaba de hacer el reparto a domicilio, sobre todo a personas mayores o personas con diversidad funcional o dificultades en la movilidad (Polígono Norte)

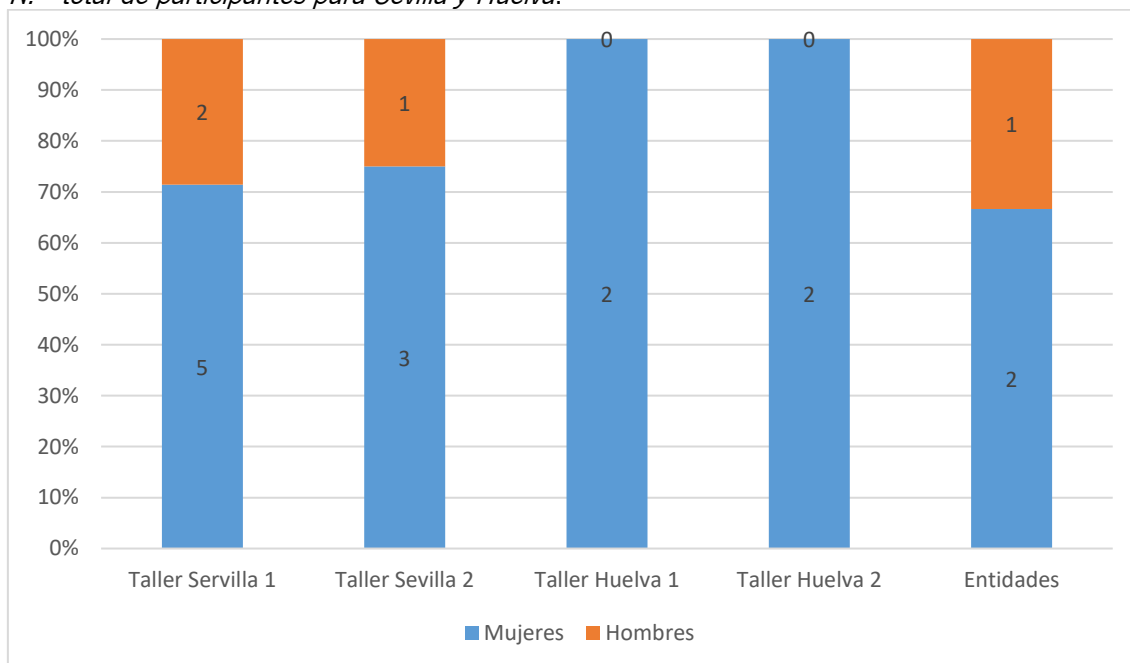
Cabe señalar que, cuando se dan estas prácticas, es decir, la cohesión humana en pro de la colaboración hacia la paliación de una problemática concreta, los discursos de odio se borran de la ecuación. Es decir, cuando existen y/o se dan iniciativas de colaboración ciudadana y vecinal, no aparecen los discursos de odio.

7. La Voz de la Ciudadanía

Participantes

Figura 26

N.º total de participantes para Sevilla y Huelva.



Desde las entidades

Hicimos un primer acercamiento a algunas entidades de Huelva para saber, desde su perspectiva cotidiana, cómo se viven las conductas disruptivas de la cohesión social.

Los datos extraídos de los discursos con las entidades onubenses nos muestran un panorama relacionado a lo que desde Servicios Sociales se vive. Los temas tratados fueron los discursos de odio, la vivencia de estos en el barrio, cómo ven los Servicios Sociales desde las entidades en este sentido y las posibles propuestas que, desde su postura, desde su trabajo diario, pueden hacerse para paliar los discursos de odio que distorsionan y manchan la convivencia ciudadana en el barrio. Asimismo, y en relación con la cobertura de las necesidades básicas, también buscábamos indagar en qué tipo de estrategias colectivas, desde el barrio, desde las entidades, etc., se siguieron (y se han seguido) para abastecer de esas que los Servicios Sociales no han sido capaz de saciar.

En cuanto a los discursos de odio, las entidades coinciden en que tienen que ver con varias visiones y posiciones que las personas tienen y/o toman, generalmente devenidas de un imaginario colectivo que establece categorías, en las que las culturas dominantes se alzan con la

denominación de *normativa*²¹, entendida como el centro en una curva de Gauss, ya que «el que ve el cuadro desde fuera, hace una valoración subjetiva del cuadro» (Economato Resurgir). En una anécdota que nos cuenta, nos dice que, en una de las colas que había formada para hacer la compra en el Economato, una persona informó de que había personas que llevaban teléfonos móviles y que iba bien vestida, que qué hacía allí, a lo que nos dice el entrevistado que se respondió

[...] pero eso no significa nada. Tú puedes tener un teléfono móvil, porque te lo hayan regalado y, aunque lo vendas, cogerás dinero para un día. Tú no puedes hacer una foto de lo que tú solo ves. Te tienes que meter ahí, en el meollo. Si no, te quedas en la cáscara y no ves nada. En ese momento le dije, mira hacia tu derecha, porque estábamos hablando de eso en la calle, y vio a personas bien vestidas rebuscando en contenedores [...] Y eso es extrapolable a la población migrante [...]

Asimismo, también existe un alto componente de prejuicios y retratos preconcebidos impresos en el imaginario colectivo cuya raíz sustenta una serie de estereotipos, que son los que terminan definiendo a toda una comunidad o grupo humano, y que acusa a todo un colectivo:

[...] Estereotipos [...]. Los encuentras todo el tiempo. Dices la palabra gitano y eso está generalizado [...]. Ahora, el discurso racista generalizado en contra de los gitanos... es que eso está de forma permanente. Eso es así. (Fundación Secretariado Gitano Huelva -FSGH)

En cuanto a las vivencias en el barrio, nos cuentan que, en principio, no han tenido casos especialmente importantes, pero sí que flota en el ambiente cierto halo de recelo y/o suspicacia, sobre todo ante la falta de cobertura en ciertos sectores sociales. Y, porque, al final, son las personas más necesitadas las que terminan convirtiéndose en sus propias enemigas en cuanto al reparto de estos, así como emplear este malestar devenido de la necesidad, para empañar la visión de las distintas realidades vividas por cada colectivo humano:

²¹ La campana o curva de Gauss o distribución normal «es una representación gráfica de la distribución normal de un grupo de datos. Estos se reparten en valores bajos, medios y altos, creando un gráfico de forma acampanada y simétrica con respecto a un determinado parámetro». (EcuRed, s.f., p. 1). Los datos que quedan en la parte central de la curva, es decir, aquellos que se posicionan en una medición tendente al centro (que suelen ser la mayoría), son los casos denominados como *normales*.

Es muy fácil ver y justificarnos a nosotros(as) mismos(as), pero no justificar a la otra persona. Ante esa situación... [...]. (Economato)

[...] Ese mismo discurso me lo decía mi madre el otro día [...] y me decía «es que se le están dando las ayudas a los inmigrantes» ... En fin. Mi madre, que lo escucha por la TV, con sus cuatro amigas... una señora muy mayor [...] y venía diciendo ese discurso. En fin, en cuanto a las ayudas... nosotras que conocemos los requisitos, están ahí para todo el mundo (refiriéndose a los requisitos), que no es que... [...]. (FSGH)

[...] Y luego también se nota... ¿cómo te diría yo? Hay discursos irracionales. Están como... que se repiten, y la gente no entra en razonarlo. Y las personas migrantes no son malas; no vienen a quitar los puestos de trabajo. Pero para alguna gente eso suena muy bien. Porque a alguien hay que echarle la culpa. Y se la echo al pobre que venga. (Economato)

Desde la visión de los Servicios Sociales, en el sentido de la vivencia en esta dirección por parte de estas entidades que trabajan atendiendo a personas del barrio, no dista de su propio quehacer, es decir, sabiendo que los requisitos establecidos por la normativa (y/o el documento de referencia) son el eje que determina la concesión de ayudas (dependiendo de los distintos grados en los que se determinen cada una de esas cláusulas), entienden que el problema subyacente del origen de las quejas proviene de esa falta estructural de los Servicios Sociales, pues como alegan, incluso como entidades, estas no han podido llegar a toda la población que quizás debieran de haber llegado, y, el trabajo que han hecho, ha sobrepasado, con creces, sus propias posibilidades en muchos sentidos:

[...] Pero especialmente, la de los Servicios Sociales, que nos decían las personas gitanas, porque nosotras teníamos la obligación de que fueran a los Servicios Sociales, y les decíamos «¿has ido? ¿Has cogido cita?». Bueno, primero te decían que no te cogían el teléfono en la vida, y nosotras «pues ve personalmente». Pero es que, cuando yo hablaba con ellos(as) (refiriéndose al personal de Servicios Sociales), con nombre y apellidos, me decían «que no, que ya se le dio hace nueve meses 180€ y ya entonces no». Una vez que se los da a una familia, ya esa no más; ya a gente nueva. Claro, y yo digo, pero es que hace ocho meses... y ya no la incluían más. Entonces no fue una cosa de está pasando ahora mismo esto, y no podemos trabajar ni conseguir comida... No, a ti se te dio hace ocho meses [...] Y claro, desde aquí no sé cómo no nos morimos. Yo tengo el

recuerdo de esa época (la de la pandemia-confinamiento) como algo muy duro (en atenciones desde la entidad). (FSGH)

En cuanto a las propuestas que les pedimos que, desde su trabajo cotidiano, desde su día a día, así como otras medidas que consideren de especial relevancia, podrían hacerse para paliar este tipo de conductas que generan ese malestar hacia la otra persona necesitada, hacia colectivos más desfavorecidos, a fin de hacer de la cooperación comunitaria una herramienta que palie y enfrente el odio generado hacia las personas migrantes pobres, ya que, como dicen desde Economato «[...] en los barrios pobres de Huelva se coexiste, pero no se convive», nos trasladaron acciones tales como:

- Intervenir desde los centros educativos, desde los niveles de infantil hasta los universitarios, con programas y/o iniciativas que pongan de manifiesto la realidad de las personas migrantes y de las personas gitanas (otro de los focos hacia los que se han vertido los discursos de odio de manera histórica, con especial énfasis en ciertos barrios, incrementándose durante la pandemia). De esta forma, visibilizando la historia de los colectivos desde una perspectiva decolonial, donde sean estas personas quienes sean las propias protagonistas de sus narrativas; quienes lleven esas historias, sus historias, a lugares simbólicos del aprendizaje, se pueden comprender las necesidades, lo que implica la movilidad por las razones que sea fuera del país de origen, y la propia historia de los pueblos.
- Coordinación, desde el tercer sector, para visibilizar, dentro de las listas electorales, a personas racializadas y gitanas, así como otras representantes de colectivos minoritarios²².
- Incorporar a los grupos de investigación y a las investigaciones que se realicen sobre asuntos sociales a personas racializadas. En este sentido, y como se nos informaba desde FSGH, existen muchas personas, en este caso, gitanas, así como otras muchas pertenecientes a esos colectivos denominados minoritarios, que poseen la formación técnica necesaria para participar dentro de los análisis y diagnósticos que se realicen desde los distintos proyectos de investigación, a fin de paliar los posibles sesgos y paternalismos que se den desde las personas investigadoras que, por socialización

²² En este sentido, cuando se alega colectivos minoritarios, lo entendemos desde la perspectiva eurocentrista y desde la cultura occidental como la hegemónica (y, por tanto, la válida), siendo todo lo demás (por carecer de poder) denominado minoritario.

territorial, poseen unos privilegios determinados (inclusión de la interseccionalidad más allá de los elementos metodológicos diseñados).

- Trabajar para que no se dé la segregación escolar. Esto significa que las personas que pertenezcan a una determinada zona acudan al centro educativo de la misma, de modo que no aparezcan casos (como los existentes a día de hoy) en los que se congreguen, por un lado, a todas las niñas y niños de barrios y zonas en exclusión social y/o la periferia, con distintos grados de carencia socio-cultural, y en otros centros se focalice la infancia de cierto estatus y/o nivel social, replicando y reproduciendo estructuras de poder socio-económico. En este sentido, resulta muy interesante lo que contaban desde Economato:

[...] Pero nosotros hemos descubierto que, las personas, cuando entran en una relación de pobreza económica, es lo menos importante que tienen; lo menos grave que tiene, mejor dicho. La pobreza crea una situación de efectos colaterales que son mucho más duros que la pobreza económica. ¿Cuáles son estos efectos colaterales? Pobreza de salud, pobreza del mapa de moverse por la vida; te bloqueas. Pobreza de comunicación familiar, pobreza de amigos, pobreza de ocio... Es decir, una serie de pobreza que van limitando a la persona.

- Finalmente, también se incide en poner especial énfasis en las mujeres, en realizar programas a través de los cuales puedan obtener herramientas suficientes para su propio empoderamiento, ya que, añadido a las propias brechas existentes en todos los campos de la vida con respecto de los hombres, ante una situación de alerta sanitaria como ha sido el confinamiento (en el que, además, muchas se han visto conviviendo 24h al día 7 días a la semana con su agresor), ellas son quienes más lo padecen:

[...] Y te pongo otro caso extremo: el de la soledad. Una señora que puede comprar toda la cesta de la compra en un día que va allí, y resulta que esta persona va varios días con objeto de hablar con alguien, porque no habla con la gente (con nadie). Esa es la soledad que hay muchas veces. La pobreza está gestionada fundamentalmente por mujeres. (Economato)

Desde la vecindad

Desde las personas participantes en los talleres, y siguiendo el mismo procedimiento de presentación de resultados que hemos venido haciendo con las entrevistas a las personas de Servicios Sociales y a las entidades onubenses, primero hablaremos sobre cómo se ha creado, desde la reflexión compartida, una definición de lo que significan los discursos de odio, sobre nuestro papel para con ellos, y sobre cómo y qué mecanismos se encargan de difundir estos mensajes, generando y creando *posverdades* que permean en el imaginario colectivo, de modo que terminan adquiriéndose como estructuras mentales que filtran la realidad que percibimos. Los resultados presentados son el compendio de ambos talleres, señalando las diferencias dadas en cada uno de los barrios.

El **discurso de odio** se definió como un conjunto de palabras o formas de hablar cuya base radica en la estereotipación de determinados colectivos y sobre personas concretas que, por pertenecer a un colectivo específico, tener algún tipo de característica diferenciadora objeto de señalamiento, etc., es susceptible de ser objeto diana de ellos. Estos estereotipos están basados en prejuicios, en la ignorancia y en el miedo, que hacen que estas personas señaladas bajo estos discursos queden estigmatizadas. Asimismo, estos mensajes no son invariables, es decir, que van cambiando en el tiempo y según los contextos (por ejemplo, el marco pandémico ha estigmatizado a la población china por considerarla originaria, portadora y difusora del virus). A esto hay que añadir la visión macro del sistema, es decir, que proviene desde el sistema hegemónico imperante (que ostenta una posición de privilegio y poder), que considera que existen personas y culturas inferiores *per se*,

«[...] atentando contra la diversidad en general, y no solo contra los colectivos históricamente estigmatizados». (Mujer 1 Taller Sevilla)

Asimismo, *«esta percepción irreal de lo que es la vida de las personas; la realidad»* (Mujer 1 Taller de Huelva), que considera la diferencia no como una fuente de riqueza sino como algo inferior, permea en el imaginario colectivo, de modo que han terminado por trascender a otros niveles de la diversidad sociocultural humana

«[...] expandiéndose y atentando contra la diversidad a niveles mucho más amplios, como son la diversidad sexual, étnica, religiosa, de capacidades, de origen, etc.» (Hombre 1 Taller Sevilla)

«[...] Es que viene de lo desconocido; la condición por la que a mí me atacan es que, además de ser extranjera, soy mujer. Es como la de un machismo que está sostenido de manera cultural [...] y que es peor cuando no eres de aquí» (Mujer 1 Taller Huelva)

La forma más común que tenemos de participar de ellos es a través de los chistes, la propagación de bulos y los *clickbait*s²³ de las noticias sensacionalistas, que terminamos, de una u otra forma, dándoles una visibilidad y una repercusión mediática (a modo de viralización) que no merecen (sobre todo por la intención subyacente de generar opinión pública en un sentido malintencionado),

«[...] de las que partidos de la extrema derecha... todas y todos aquí sabemos cuál, se están beneficiando de una manera desorbitada [...]» (Hombre 1 Taller Sevilla)

En cuanto a la **exclusión**, la definición que se acuerda es la de la consecuencia directa de los discursos de odio, racistas y xenófobos, que no se basan en cualquier característica de diferenciación, sino en aquellas que, dentro del sistema neoliberal en el que nos encontramos, son consideradas como razones de peso para incidir en ellas, tales como la situación socioeconómica de las personas o el color de piel. Asimismo, dentro de los colectivos excluidos por la hegemonía cultural imperante, también se dan diferencias, ya que interseccionan distintos ejes de opresión.

En el caso concreto de Huelva, esta interseccionalidad también se ve manifiesta en el género:

«[...] yo sí. Sí que percibo racismo en mi entorno. Trabajo y trabajo para renovar mi NIE y para volver a sacarme los papeles [...] llevando ya más de 11 años aquí. Y nada». (Mujer 1 Taller Huelva)

«[...] sumándosele, además, la imposibilidad de trabajar en mi caso. Eres extranjera y no importan ni tus aptitudes ni tus actitudes para el desempeño de un empleo. Se mira también lo físico. Eso, lo físico. Eso es otro factor para que te den trabajo o no». (Mujer 2 Taller Huelva)

²³ Se llaman así a aquellos titulares sensacionalistas en internet, ya sean de periódicos digitales, blogs, Vlogs, etc., cuyo fin es generar ingresos publicitarios. Por lo general sueñen ser engañosos, ya que lo que interesa es conseguir cuantos más *clicks* mejor (porque es lo que genera las ganancias).

Cabe señalar que las mujeres participantes en los talleres de Huelva supusieron unos casos especialmente llamativos, máxime porque, gracias a su generosidad, ya que compartieron sus experiencias vitales para visibilizar una realidad que también se da, nos mostraron cómo el discurso de odio está sustentado por esas bases poderosas que ejercen dominio sobre ciertos sectores poblacionales. Ellas llegaron a España casadas con hombres españoles, por decisión propia, y mientras estuvieron casadas con ellos, las conductas discriminatorias no tuvieron ningún tipo de manifestación en sus vidas. Una vez que se hubieron divorciado, se vieron sumidas en una serie de circunstancias excluyentes:

«[...]y, de repente, tienes que enfrentarte a una situación sin el paraguas de la familia [...]». (Mujer 2 Taller Huelva)

«[...] eres desigual por una decisión de integridad personal [...]» (refiriéndose a ese paso de decidir no vivir con una persona que la maltrata -en este caso concreto- asumiendo los discursos que sobre ella se van a verter, máxime siendo una mujer latina²⁴). *«[...] Es ser teal a ti misma; pertenecer a tu propia honestidad. [...] No pensé que iba a ser la presa; que el racismo es imparabable» [...]. Es cortar con la sumisión a cambio de la protección (refiriéndose al sistema patriarcal)».* (Mujer 1 Taller Huelva)

Quando se les plantea a las personas participantes de los talleres cómo se vive la exclusión y el discurso de odio en sus barrios concretos, la mayoría saca sus propias vivencias e historias personales, lo que significa que sus vivencias cotidianas están marcadas por esas conductas colectivas que perpetúan los mensajes discriminatorios hacia ellas y ellos mismos. Es importante reseñar cómo, a través del relato de estas vivencias específicas, aparece un nuevo término, la opresión interiorizada, en la que

«[...] la reproducción de patrones aprendidos socialmente, en este caso de que somos menos que, menos importantes que, menos en definitiva [...] y que hemos aprendido socialmente; de verlo; de vivirlo [...]. Lo que podría llamarse una opresión autoaprendida». (Hombre 1 Taller Sevilla)

²⁴ Ella misma hacía alusión a diversos estereotipos con los que se relacionan a las mujeres procedentes de América Central y del Sur: venir a por un hombre, que son más fogosas, exóticas, extravagantes etc.

Hilando con los Servicios Sociales y sus propias experiencias durante los meses más duros de la pandemia, así como las consecuencias devenidas en los posteriores, tanto en los talleres de Huelva como en los de Sevilla manifiestan haber sentido esa discriminación por parte de ciertas personas:

«[...] y esa persona nada más que hacía pedirme papeles, y pedirme papeles para poder arreglar lo de mi hermano (con diversidad funcional). Y con mala cara todo el tiempo. Hasta que un día me tocó otra y me dijo que no me hacían falta la mitad de los papeles que le estaba llevando [...]».

(Mujer 3 Taller Sevilla)

«[...] el protocolo de acceso a las ayudas no tiene sentido. A mí (refiriéndose al periodo de la pandemia) me la denegaron la primera vez. Y no tenía nada. Nada. Seguí ahí, hasta que al final me concedieron la ayuda mínima [...]. Y, en realidad, no sé si hay discriminación o racismo en esos casos... Yo, por las caras que ponían, las maneras en el trato, la falta de ganas cuando llamaba o llevaba las cosas... Yo me preguntaba, ¿será porque soy extranjera?». (Mujer 2 Taller Huelva)

«Yo creo que esto tiene más que ver con la propia impregnación ambiental de los factores sociales, que no dejan de calar en las personas. Lo que quiero decir es que, las personas que trabajan en Servicios Sociales, no dejan de ser vecino y vecinas del barrio. O que conoces a, o que saben de. Entonces yo creo que tiene, eso, más que ver con ese aprendizaje social del que hablábamos antes...». (Mujer 2 Taller Sevilla)

8. Propuestas de Cooperación ciudadana

Para finalizar, se propuso que, desde su experiencia en el barrio, desde su posición de vecina/vecino/persona que trabaja en entidad localizada en la zona con personas residentes de esta, lanzaran y plantearan formas de operar desde esa realidad concreta. Las propuestas que se vertieron para reducir y paliar los discursos de odio, el racismo, la xenofobia y la aporofobia fueron:

- Fundamental el **trabajo en red con todos los actores clave del barrio** (vecindad, organizaciones y asociaciones, Servicios Sociales, Iglesias y Hermandades (comunidad religiosa), la policía, familias, centros educativos, etc.), porque, como relata una de las personas

«[...] Como no haya esa intención, esa colaboración entre los distintos sectores y/o partes que componen la comunidad, al final lo que quedan son acciones muy bonitas de “hoy hacemos no sé qué actividad en el parque cuál” y ahí se queda todo, en la anécdota... Y eso, eso no sirve para nada. Papel mojado. Hay que evaluar los proyectos, hacerles seguimiento... tiene que ser una participación activa real».

(Hombre 1 Taller Sevilla)

- **Visibilización desde las instituciones locales de la realidad diversa.** Al igual que se hace con la celebración del Orgullo LGTBIQ+, el 8M o el 25N, hacer acciones que pongan y posicionen en el espacio público a personas racializadas, de manera que termine siendo una normalización en las retentivas humanas, por lo que lo diferente se convierte cotidiano, luego en *normal*.
- **Creación de espacios seguros.** Esta idea tiene como fin la de que las empresas, ya sean tanto privadas como públicas (un supermercado, un ambulatorio, el transporte público, etc.) tengan como norma visible (por ejemplo, en el supermercado, un cartel colgado a la vista de cualquier persona que entre a comprar) el compromiso de denuncia ante discursos de odio y de racismo que se den en estos espacios por parte de la clientela, con la clara finalidad de expulsar del establecimiento a quienes manifiesten este tipo de conductas.
- **Redes de apoyo mutuo.** Esta idea emana de una forma de cooperación entre las propias personas racializadas que tenga como fin el empoderamiento, en el sentido de no aguantar ningún tipo de comportamiento en el que subyazca la discriminación, el odio, el racismo, etc., a través del cual se sientan con el arropo suficiente para poder denunciar

esas conductas, visibilizarlas y condenarlas desde un posicionamiento en primera persona.

- **No permitir los discursos de odio, trato diferenciador, chistes y noticias falsas y/o que hagan referencia a lo anterior dentro de los espacios comunes o de reunión**, es decir, entre las amistades, la familia, y otros círculos sociales de interacción susceptibles de darse.

Por otro lado, y en relación a otras de las premisas subyacentes a esta investigación respecto al cómo se ha actuado desde la ciudadanía para paliar la falta de cobertura de los Servicios Sociales, cabe señalar que, debido al amplio dispositivo puesto en marcha por el Ayuntamiento de Sevilla, junto con el voluntariado, los restaurantes que prestaron sus servicios y Cáritas, así como el amplio equipo humano de ERACIS Huelva, hicieron posible que las necesidades más básicas pudieran cubrirse, por lo que la ciudadanía en general no tiene una apreciación negativa en cuanto a esto se refiere, ya que se alzaron como un refuerzo indispensable para hacer posible la actividad de los Servicios Sociales.

Sí tenemos constancia de que, en el caso de las personas gitanas (que es desde el único colectivo que se nos ha indicado esta información), y, sobre todo, las que tuvieron que cesar su actividad de venta ambulante, sí se vieron más afectadas en este sentido, y, por lo que nos contaron en FSG,

[...] eran las propias vecinas las que hacían ollas más grandes de potaje y las iban dejando en las puertas de quienes sabían que las necesitaban [...] (FSG)

9. Conclusiones y cuestiones finales

En relación con los objetivos propuestos en este proyecto, podemos decir que, en cuanto a conocer los avances y retrocesos de los Servicios Sociales en cada una de las zonas estudiadas, hemos comprobado cómo, una **falta de estructura base** por parte de estos hace que, ante una situación extraordinaria, como ha sido la pandemia por Covid19, las fallas latentes que podrían intuirse en otro tipo de circunstancias, salen a la luz como carencias graves, demostrando la incapacidad que, pese al esfuerzo sobrehumano de las personas que trabajan en este tipo de atenciones, poseen. Estas limitaciones (ya sean por falta de capital humano -contrataciones-, de recursos por partidas presupuestarias, etc.) acarrearán que, ante un aumento de la población demandante de cobertura de necesidades básicas, aparezcan y se alcen ciertos tipos de reticencia hacia la otra persona necesitada, máxime cuando esta proviene de un tercer país, y si este es de los (mal)llamados empobrecidos. Esto quiere decir que, en la ecuación en la que el incremento de una población empobrecida, sumada a una población migrante en condiciones también de pobreza en un contexto de alerta sanitaria donde los recursos son limitados y el sistema bajo el cual se operativizan las concesiones de las ayudas tiene una serie de problemas asociados, el resultado da competencia entre personas pobres. Y como esa competición tiene como elemento subyacente la supervivencia (tener comida, tener medicamentos, tener bombona de butano, que no me desahucien, etc.), los mecanismos que tornan clave para competir para ganar son los mensajes y discursos de odio, las conductas racistas y xenófobas y, sobre todo, un miedo y desprecio por quien todavía tiene menos, es decir, la aporofobia.

Relativo al segundo objetivo trazado para esta investigación, generar conocimiento compartido, compartirlo y que este sirva como eje para promover reacciones de tolerancia cero ante la discriminación, el racismo, la xenofobia y la aporofobia, podemos decir que las personas participantes, tanto de las organizaciones como las propias vecinas y los propios vecinos de cada uno de los barrios, han salido con fortalezas provenientes de la reflexión del grupo, de las propias vivencias personales compartidas y de las propuestas mismas que, desde su posicionamiento, desde su realidad situada, han realizado para que, aquello que les afecta, sea visibilizado, comprendido en tanto a lo que les concierne como personas sea detectado, entendido y rebatido, a fin de generar conductas de rechazo ante los episodios de intolerancia.

Las **recomendaciones** que hacemos desde este proyecto son:

- Que los proyectos y programas que se ejecuten de intervención en los barrios con problemas de cohesión, racismo, xenofobia y discursos de odio, sean diseñados de una

manera circular, es decir, abierto a tantas revisiones como sean necesarias para lograr los objetivos propuestos (revisión de objetivos, actuaciones, resultados, evaluación; y, partiendo de los resultados de las evaluaciones, replantear los objetivos, las acciones y volver a evaluar. De ahí que se conciben como cíclicos). Estos, deben ser realistas, consensuados con las partes, de modo que no se caiga en paternalismos y/o en preconcepciones devenidas de una mirada colonial y eurocentrista; ni siquiera capitalista ni neoliberal, sino que atienda a las realidades de los barrios, de las zonas, de las personas. Asimismo, estos programas y/o proyectos deben implicar, de manera activa, a la población, de modo que las personas lo tomen como algo propio, y eso confluya hacia una identidad sustentada en la colaboración y la cooperación con las demás personas con las que convive. Asimismo, es imprescindible que estos proyectos, talleres, programas, encuentros, eventos, etc., tengan asociado un seguimiento, con indicadores que materialicen los logros (o no) de cada uno de estos.

- Que exista un compromiso de visibilidad real dentro del espacio público, recorriendo un camino que desemboque en la generación de políticas públicas al respeto de todas las personas.
- Que exista un empleo de las Redes Sociales (RRSS) (clave en la difusión y propagación de los mensajes discriminatorios) como espacio de empoderamiento y de visibilidad, tal y como están haciendo varias personas influyentes racializadas, ya sea a través del humor, de algún tipo de generación de contenido artístico, científico, etc.
- Que existan mecanismos de concienciación y sensibilización que ayuden a las personas que trabajan en los Servicios Sociales o en los espacios públicos, como el personal médico, por ejemplo, para con las personas racializadas, con barreras idiomáticas, etc.
- Salir de los espacios militantes. En este sentido, nos referimos a que no se focalicen actividades concretas en zonas específicas donde la problemática es conocida y/o afecta, sino que trascienda como forma de visibilización de la realidad a otras zonas.

Referencias

- Abuín-Vences, N., Cuesta-Cambra, U., Niño-González, J.I. y Bengochea-González, C. (2022). Análisis del discurso de odio en función de la ideología: efectos emocionales y cognitivos. *Comunicar*, 30(71), 37-48.
DOI: <http://doi.org/10.3916/C71-2022-03>
- Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (s.f.). *Competencias, funciones y actuaciones de la Agencia*. Consejería de Salud y Consumo y Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
<https://www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia/index.php/m-la-agencia/m-competencias-funciones-y-actuaciones>
- Andújar Llosa, A., Sánchez Díaz, N., Pradillo Viñerta, S. y Sabin Galán, F. (2022). Jóvenes y racismo. Estudio sobre percepciones y actitudes racistas y xenófobas entre la población joven en España. Fundación FAD Juventud. <file:///C:/Users/Elena/Downloads/Informe-Juventud-y-Racismo-2022.pdf>
- Ayuntamiento de Huelva (2020, 30 de abril). *Población por barriadas. Informes*. Ayuntamiento de Huelva. <https://www.huelva.es/portal/es/documentos/5-poblaci%C3%B3n-por-barriadas>
- Ayuntamiento de San Sebastián-Donostia (s.f.). *¿Qué son los servicios sociales?* Donostia San Sebastián.
<https://www.donostia.eus/info/bienestarsocial/quesonss.nsf/voWebContenidosId/NT000091E?OpenDocument&idioma=cas&id=S514784&cat=Presentaci%C3%B3n&doc=D>
- Ayuntamiento de Sevilla (s.f.). *Observatorio del Plan Estratégico*. Plan Estratégico 2030.
<https://portalestadistico.com/municipioencifras/default.aspx?pn=sevilla&pc=RHM25&idp=67&idpl=100037&idioma=>
- Bilewicz, M. y Soral, W. (2020). Hate Speech Epidemic. The Dynamic Effects of Derogatory Language on Intergroup Relations and Political Radicalization. *Political Psychology*, 41(S1), 3-33. DOI: <http://doi.org/10.1111/pops.12670>
- Boletín de Igualdad en la Empresa (2020). *30 de marzo, día internacional de las trabajadoras de hogar*. Instituto de las Mujeres.
https://www.igualdadenlaempresa.es/actualidad/boletin/docs/BIE_59_Trabajadoras_d_el_Hogar.pdf

- Boletín Oficial del Estado (BOE) (30 de marzo de 2015). *Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-3439>
- Cala Carrillo, M.J. y Trigo Sánchez, M.E. (2004). Metodologías y procedimientos de análisis. En Barberá Heredia, E. y Martínez Benlloch, I. (Coords.) *Psicología y Género* (pp. 81-106). Pearson.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2017). *Actitudes hacia la inmigración (X). Estudio nº 3 190*. https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/ActitudesCIS_X.pdf
- Colmenares E., A.M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3(1), 102-115. DOI: <http://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>
- Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo (s.f.). *Migración*. Migración y refugio. <https://coordinadoraongd.org/nuestro-trabajo/migracion-y-refugio/>
- Comisión Europea (25 de abril de 2022). *Estadísticas sobre la emigración a Europa. Cifras globales de inmigración en la sociedad europea*. Comisión Europea. https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life/statistics-migration-europe_es
- Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (s.f.). *Qué son los servicios sociales comunitarios*. Junta de Andalucía. <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/inclusion-social-juventud-familia-e-igualdad/areas/inclusion/servicios-comunitarios/paginas/presentacion-servicios-sociales.html>
- Cortina, A. (2017). *Aporofobia, el rechazo al pobre: un desafío para la democracia*. Paidós.
- Díez-Bermejo, A.; Rodríguez-Suárez, I.; Álvarez-del Valle, L.; Córdoba-Hernández, R.; Sánchez-Toscano, G. y Hernández-Aja, A. (2021). La Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS). *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 53, 159-178. <http://doi.org/10.37230/CyTET.2021.M21.09>
- Educando en Igualdad (20 de febrero de 2020). *Interseccionalidad: definición, historia y guía*. Educando en Igualdad. Materiales para trabajar en el aula. <https://www.educandoenigualdad.com/2020/02/20/interseccionalidad-definicion->

[historia-y-guia/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20interseccionalidad%3F,%2C%20patriar cado%2C%20supremac%C3%ADa%20blanca\).](#)

Eizaguirre, M. y Zabala, N. (2006). *Investigación-Acción Participativa*. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

<https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>

Eurostat Statistics Explained (2021). *Glossary: At Risk Of Poverty and social Exclusion (AROPE)*.

Eurostat. [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_\(AROPE\)#:~:text=At%20risk%20of%20poverty%20or%20social%20exclusion%2C%20abbreviated%20as%20AROPE,a%20very%20low%20work%20intensity](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Glossary:At_risk_of_poverty_or_social_exclusion_(AROPE)#:~:text=At%20risk%20of%20poverty%20or%20social%20exclusion%2C%20abbreviated%20as%20AROPE,a%20very%20low%20work%20intensity).

Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30, 7-22.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002

Fernández, M.; Valbuena, C. y Caro, R. (2019). *Informe –Encuesta 2017. Evolución del Racismo, la Xenofobia y otras formas de intolerancia en España*. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Informe-Racismo-2017.pdf>

Flecha García, C. (2011). Por derecho propio. Universitarias y profesionales en España en torno a 1910. *Tabanque, Revista pedagógica*, (24), 157-147.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3901008>

Fundación Abogacía Española (2018). *Delitos de Odio. Guía práctica para la abogacía*.

Fundación Abogacía Española.

Fundación Secretariado Gitano (2017). *Guía para combatir el discurso de odio*. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

https://www.gitanos.org/upload/96/00/GUIA_COMBATIR_DISCURSO_ODIO_FSG.pdf

Gil-Ramírez, M. y Gómez de Travesedo-Rojas, R. (2022). Estrategia discursiva sobre los MENA en YouTube. Construcción de un discurso de odio. *Revista Latina de Comunicación Social*, 81, 259-285. DOI: <http://www.goi.org/10.4185/RLCS-2022-1548>

Huelva Información (2008, 25 de septiembre). *Cinco barriadas de la capital tienen «excesiva» densidad de población*. Huelva Información.

https://www.huelvainformacion.es/huelva/barriadas-capital-excesiva-densidad-poblacion_0_189881870.html

- Huelva Información (2019, 17 de noviembre). *La brecha de la renta entre los barrios de la capital es de 7 123 euros*. Huelva Información.
https://www.huelvainformacion.es/huelva/brecha-renta-barrios-Huelva_0_1405959843.html
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2020). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2019. Resultados definitivos*. Notas de Prensa. INE.
https://www.ine.es/prensa/ecv_2019.pdf
- ___ (2021). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2020. Resultados definitivos*. Notas de Prensa. INE. https://www.ine.es/prensa/ecv_2020.pdf
- ___ (2022). *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2021. Resultados definitivos*. Notas de Prensa. INE. https://www.ine.es/prensa/ecv_2021.pdf
- ___ (2022). *Migraciones exteriores. Resultados nacionales. Flujo de inmigración procedente del extranjero por semestre, sexo y edad*. INE.
<https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=24387>
- ___ (2022). *Mujeres y hombres en España. Tasa de empleo según grupos de edad. Brecha de género*. INE. <https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=2127&capsel=2413>
- ___ (2022). *Series del primer trimestre de 2022. Resultados nacionales*. INE.
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>
- ___ (2022). *Población extranjera por municipios, nacionalidad y sexo. Estadísticas del padrón continuo. Datos provisionales a 1 de enero de 2021*. INE.
<https://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?padre=6225&capsel=6287>
- Labrunée, M.E. y Gallo, M.E. (1998). Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión. En Lanari, M.E. (Ed.) *Trabajo docente: diagnóstico y aportes para la mediación del mercado laboral local* (pp. 133-154). Suárez.
- Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBRAXE) (2021). *Discurso de odio, racismo y xenofobia: mecanismos de Alerta y Respuesta Coordinada (ALERCO). WP4: Análisis de la transferibilidad de ALERCO-Informe de Transferencia de Conocimiento*. Administración General del Estado.
https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/delitosodio/transferibilidad_ALREC O.pdf
- Mahía, R. y Medina, E. (2022). *Informe sobre la integración de la población extranjera en el mercado laboral español*. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/Integraciondelapoblacion.pdf>

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (s.f.). *Mapa de Servicios Sociales*. Junta de Andalucía. <https://www.serviciossocialesandalucia.es/mapa-servicios-sociales>

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (2018). *Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas*. Junta de Andalucía.

https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/2020-12/Estrategia_Regional_Cohesion_Social-web.pdf

Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. Trillas.

Martínez Palacios, J. (2020). La interseccionalidad como herramienta analítica para la *praxis* crítica del Trabajo Social. Reflexiones en torno a la soledad no deseada. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(2), 379-390. DOI: <http://dx.doi.org/10.5209/cuts.65181>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (s.f.) *Orientaciones. Breve guía contra el discurso de odio en internet*. Injuve. <http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/orientaciones-breve-guia-contr-el-discurso-de-odio-en-internet>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (s.f.). *Ámbito de los Servicios Sociales. Guía informativa para personas sordas inmigrantes*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

https://www.cnse.es/inmigracion/index.php?option=com_content&view=article&id=86&Itemid=275&lang=es

Ministerio de Fomento (2011). *Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España. 21041 – Huelva*. <http://habitat.aq.upm.es/bbw/municipios/21041.pdf>

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (MISSMI) (2022). *Servicios Sociales*.

MISSMI. <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Pensionistas/Derechos/33500?changeLanguage=es>

Moser, C. (1998). The assets vulnerability framework: reassessing urban poverty reduction strategies. *World Development*, 26(1), 1-19. Doi: 10.1016/S0305-750X(97)10015-8

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

(2020). *Estrategia y Plan de las Naciones Unidas para la Lucha Contra el Discurso de Odio*.

https://www.un.org/en/genocideprevention/documents/UN%20Strategy%20and%20PoA%20on%20Hate%20Speech_Guidance%20on%20Addressing%20in%20field.pdf

Naciones Unidas (s.f.). *Migración*. Naciones Unidas.

<https://www.cepal.org/es/subtemas/migracion#>

ParlAmericas (s.f.). *Interseccionalidad*.

https://parlamericas.org/uploads/documents/Intersectionality_es.pdf

Piedra, J. L. (2021, 23 de julio). La Junta alerta del incremento de los delitos de odio durante la pandemia. *Sur*. <https://www.diariosur.es/andalucia/junta-alerta-incremento-20210723000242-ntvo.html>

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.5 en línea].

<https://dle.rae.es/migraci%C3%B3n> [22 de julio de 2022]

___ <https://dle.rae.es/pandemia> [09 de agosto de 2022]

___ <https://dle.rae.es/racismo> [10 de agosto de 2022]

___ <https://dle.rae.es/vulnerable> [22 de julio de 2022]

___ <https://dle.rae.es/vulnerabilidad?m=form> [22 de julio de 2022]

Ruiz Olabuénaga, J.L. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Publicaciones de la Universidad de Deusto.

Sánchez Arteaga, J.M. (2007). La racionalidad delirante: el racismo científico en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista de la Asociación española de Neuropsiquiatría*, 27(2), 383-398. <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v27n2/v27n2a11.pdf>

Sandín Esteban, M.P. (2003). *Investigación cualitativa en Educación. Fundamentos y tradiciones*. McGraw Hill.

Sebastiani, L.; Martín-Godoy, P. y Olmos-Alcaraz, A. (2022). ¿Medir el racismo o descifrar sus lógicas? Aportes desde el contexto español. *Tabula rasa*, 41, 225-247.

<http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n41/1794-2489-tara-41-225.pdf>

Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA) (2022, 26 de julio). *Andalucía pueblo a pueblo. Fichas municipales*. Sevilla. Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía. Consejería de Hacienda, Economía y Fondos Europeos.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41091>

___ (2022, 26 de julio). *Andalucía Pueblo a pueblo. Fichas municipales*. Huelva. Instituto de Cartografía y Estadística de Andalucía. Consejería de Hacienda, Economía y Fondos Europeos.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=21041>

Stolcke, V. (1993). El «problema» de la inmigración en Europa. El fundamentalismo cultural como nueva retórica de exclusión. *Mientras tanto*, (55), 73-90.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=978904>

Urban Sevilla (2019, 15 de agosto). *Barrios y distritos de Sevilla*. Urban Sevilla.

https://urbansevilla.es/distritos-y-barrios-de-sevilla/#8_Norte

Valiña, V. C. (2019, 22 de diciembre). Interseccionalidad. Definición y orígenes. *PeriFéricas*.

<https://perifericas.es/blogs/blog/interseccionalidad-definicion-y-origenes>

Vallejos Díaz, Y.A. (2008). Formas de hacer un diagnóstico en investigación científica.

Perspectiva holística. *Teoría y Praxis Investigativa*, 3(2), 11-22.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3700944>